BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año I | *Coruña, 20 de Noviembre de 1906* | Núms. 6 y 7

CONSTITUCIÓN DE LA ACADEMIA

Sesión inaugural del 30 de Septiembre de 1906

En el salón de fiestas de la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos, galantemente cedido por su Junta directiva para la celebración del solemne acto, se verificó el domingo 30 de Septiembre último la inauguración oficial de nuestra Academia.

Con numerosa y selecta concurrencia, entre la que predominaban el elemento femenino y distinguidos escritores, literatos y artistas, dió comienzo el acto a las siete y media de la noche, con arreglo al programa fijado de antemano y que se cumplió en todas sus partes.

He aquí el orden de la sesión:

Lectura del Real Decreto, declarando constituida la Academia, por el Secretario Sr. Carré.

Carta de nuestra ilustre Presidenta honoraria D.ª Emilia Pardo Bazán, excusando su asistencia, leída por el Secretario.

Discurso del Presidente Sr. Murguía, leído por el académico de número Sr. Banet.

Memoria de Secretaría.

Lectura de adhesiones.

Breve elogio del Académico de número, fallecido, D. Valentín Lamas Carvajal, y lectura de su poesía *Amor da patria* (1), por el Académico de número Sr. Lugrís.

---

(1) Esta poesía figura en la página 25 de *Saudades gallegas*, edición de Orense de 1898. No se publica por eso.

Mensaje de la Asociación Iniciadora y Protectora, de la Habana, leído por el Académico de número Sr. Golpe.

Poesía gallega, del Académico de número Sr. Pondal, leída por el Sr. Lugrís.

«Elogio de la lengua gallega», discurso del Académico de número Sr. Lago González, leído por el Sr. Carré.

«Galicia», poesia gallega del Académico de número, Sr. Bárcia Caballero, leída por el Sr. Golpe.

«Protesta de Pedro de Padrón», discurso del Académico de número Excmo. Sr. D. Leandro de Saralegui y Medina, leído por el Sr. Lugrís.

Poesía, en gallego (1), del Sr. Curros Enríquez, leída por el señor Lugrís.

Discurso del Alcalde Sr. Sánchez Anido.

Invitadas las autoridades, nos honraron con su asistencia el Alcalde de la Coruña y el Presidente de la Diputación provincial. Los señores Capitán General, Presidente de la Audiencia y Gobernador Civil, por sus ocupaciones unos y por indisposición otros, no pudieron asistir.

También lamentamos vernos privados de que nuestra ilustre Presidenta honoraria D.ª Emilia Pardo Bazán no haya podido, por repentina indisposición, ocupar su puesto en la mesa presidencial.

Presidió la sesión el Alcalde Sr. Sánchez Anido, y a su izquierda se sentaron el Presidente Sr. Murguía, el Presidente de la Reunión de Artesanos Sr. Argudín, y el Secretario de la Academia Sr. Carré, ocupando la derecha los señores Presidente de la Diputación provincial y Académico de número Sr. Tojo y el Tesorero de la Academia Sr. Pérez Ballesteros.

En el escenario se sentaron los Académicos de número Sres. Marqués de San Martín, Banet; Abad de la Colegiata, Sr. Bernárdez; Vicuña, Martínez Salazar, Lugrís, Golpe y La Iglesia.

Comenzó el acto por la lectura del Real Decreto, declarándose constituída la Real Academia Gallega, y seguidamente leyóse la carta de nuestra Presidenta honoraria, lamentando la Directiva verse privada del honor de ser presidida por la eximia escritora.

Fueron leídos los demás trabajos con arreglo al orden establecido, y por el mismo se publican en este Boletín.

El Sr. Lugrís hizo un elocuente y conmovedor elogio del ilustre Lamas Carvajal. Dijo que si el inspirado poeta había muerto, su espíritu flotaba entre nosotros y perduraría su memoria mientras existiese Gali-

(1) Es la que sirve de introducción a *Aires da miña terra.*

cia, que no podría jamás olvidar al que, como nadie, supo hacerse intérprete de los dolores y alegrías, de los temores y esperanzas de nuestros trabajados campesinos. En seguida leyó admirablemente la hermosa y sentida composición del poeta orensano, *Amor da patria,* que fué escuchada con religioso silencio y su terminación acogida con calurosos y continuados aplausos.

La distinguida concurrencia premió con sus aplausos todos los trabajos y cerró el acto un breve discurso del Alcalde Sr. Sánchez Anido, quien dijo que la Coruña recordará como una efemérides de las más gratas la constitución de la Academia Gallega, que tanto ha de influir en la cultura del país, lamentando la indisposición que impidió a D.ª Emilia Pardo Bazán de presidir esta solemnidad. Dijo que el nombre de la ilustre escritora en unión del de otras dos mujeres, Rosalía Castro y Concepción Arenal, gloria de Galicia y de su sexo, hacen que al recordar sus nombres se recuerde siempre el de Galicia.

—

La Academia agradece la asistencia al acto de su inauguración, a todos los concurrentes, entre los que se contaban distinguidos Académicos correspondientes de fuera de la Coruña, así como a todos los que le prestaron valiosa ayuda para que el acto revistiese toda la importancia que tuvo.

—

Durante todo el día del domingo 30 de Septiembre, el edificio social estuvo adornado con colgaduras de los colores nacionales y gallegos, sobre las que se destacaban las armas de España, y en uno de los cuarteles superiores el de Galicia, ondeando la bandera nacional con un lazo de los colores regionales.

—

Entre las muchas adhesiones recibidas por cartas y telegramas, figuran las de los señores siguientes:

D. Alberto Bessa, de Lisboa; D. Eugenio de Castro, de Coimbra; Göran Björkman, de Stockolmo; D. Florencio Cerviño, de Tuy; *El Norte de Galicia,* de Lugo, que envió como representante al Académico correspondiente D. Manuel J. Lema; D. Agustín Valderrama, de Betanzos; D. Gerardo Doval, de Madrid; D. Jesús Noya, de Vivero; D. Tomás Mirambell, de Vigo; D. Emilio Tapia Rivas y D. Valentín Portabales, de Lugo; D. Manuel Gómez Adanza, de Santander; D. Eduardo Pondal, de Puenteceso; D. Juan Golpe, de Betanzos; D. Benito Fernández Alonso, D. Marcelo Macías y D. Arturo Vázquez, de Orense; D. José

M. Basanta, de Mondoñedo; D. Pedro Manuel Trobo, de Vivero, y otros varios.

Entre los telegramas recibidos merecen citarse los siguientes:

«*Madrid, 30 Septiembre.*

Centro Gallego de Madrid felicita señores académicos y ofréceseles incondicionalmente para prosperidad región.

El Presidente accidental, MACHO. El Secretario, VILARIÑO.»

De todo corazón agradecemos vivamente tan valioso ofrecimiento, correspondiendo a él como se merece.

«*Coimbra, 30 Septiembre.*

Acompaño en espíritu mis consocios Real Academia Gallega.

EUGENIO DE CASTRO.»

«*Stockolmo, 30 Septiembre.*

Vivat floreat natio galaica.

GÖRAN BJÖRKMAN.»

«*Lisboa, 30 Septiembre.*

Como Académico correspondiente, tengo el honor de saludar en la inauguración oficial Academia todos mis queridos consocios y a la distinguida mesa presidencial.

ALBERTO BESSA.»

—

Muchos señores académicos, no residentes en la localidad, delegaron su representación para el acto inaugural, en académicos domiciliados en la Coruña.

—

Dificultades de última hora impidieron que una orquesta amenizase el acto de la inauguración, interpretando música popular y de los maestros gallegos Adalid, Montes, Veiga, Chané y otros.

CARTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA HONORARIA

Torres de Meirás (Sada-Betanzos). — La Coruña.

Señores individuos de la Real Academia Gallega.

28 de Septiembre de 1906.

Muy señores míos, paisanos y compañeros: Una indisposición repentina que estoy padeciendo me impide, muy contra mi voluntad, asistir a la inauguracinn oficial de las tareas de esa Corporación, que me ha conferido el honroso cargo de su presidencia honoraria.

A la vez que ruego a ustedes que por tal motivo excusen mi falta de asistencia, me complazco en renovarles la expresión de mi agradecimiento, y en desear para la naciente Corporación toda clase de éxitos y glorias, en las empresas que acometa y en los flnes que persiga.

No necesito quizás añadir, si ustedes, señores académicos, recuerdan la labor literaria a que he consagrado mi vida, cómo puede notarse en ella, a falta de otros méritos, el cariño persistente a la región en que he nacido, y la invariable tendencia de mi espíritu a reproducir su especial hermosura. Y siendo así, creo que ustedes adivinarán que cuanto redunde en honra, prez y mejoramiento de esta región predilecta, ha de serme en alto grado satisfactorio, y lo he de tener y mirar como si fuese mi personal triunfo.

Trabajen ustedes, pues, con celo y acierto, como esperamos, y cuenten ustedes con la adhesión más sincera que valiosa de su afectísima paisana y compañera,

EMILIA PARDO BAZÁN.

DISCURSO DEL SEÑOR ACADÉMICO PRESIDENTE

SEÑORAS Y SEÑORES:

De cuantos actos públicos he tomado parte en mi ya larga vida, ninguno fué tan grato a mi corazón como lo es el presente, tanto por lo que representa como por lo que importa a nuestro país. En su honor se celebra hoy esta pequeña fiesta, en su honor nos congregamos aquí cuan-

tos amando Galicia, sintiendo por sus cosas un amor que nada es capaz de entibiar, pedimos a los cielos propicios, que aviven y conserven en nosotros, la llama del entusiasmo que nos anima, el fuego que ha de purificar nuestros intentos. Quieran ellos prestarnos las fuerzas necesarias para llevar a término debido la obra sagrada que hombres de buena voluntad pusieron en nuestras manos.

Nueva es la Academia, cosa naciente de la cual el país gallego tiene derecho a esperar que a su amparo florezca cuanto es nuestro y nos pertenece en el dominio de la inteligencia, esto es, lengua, poesía, historia, arte, cuanto se relaciona con nuestro pasado, cuanto constituye nuestro presente, cuanto tiene el deber de preparar el porvenir de este pueblo combatido por los destinos contrarios. Ella viene a llenar el gran vacío en que nos hace vivir la falta del esfuerzo común; a constituir un centro más de superior cultura; a ocuparse y a hablarnos de lo que es nuestro por la sangre y por la voluntad; de lo que amamos y no es bien que se pierda para siempre. El pasado derrochó en días amargos y como verdadero hijo pródigo, la fortuna de la patria, necesario se hace, por lo mismo que, recogiendo con mano piadosa los restos de nuestra vida tradicional, guardándolos como santa reliquia, levantemos sobre ellos el edificio de la regeneración que se inicia y esperan que llevemos a cabo, cuantos, lejos de la tierra natal, no saben apartar de ella ni su memoria, ni las ansias inmortales de verla próspera y gloriosa.

Ellos nos lo han dicho: quieren que empecemos por el estudio del idioma que hablamos hace más de diez siglos. Hacen bien; pueblo que olvida su lengua es un pueblo muerto. Quieren asimismo que penetremos en los abismos de la producción popular gallega, pues en ellos viven todavía las creencias, los sentimientos, el alma entera de Galicia. En ese deseo les acompañan cuantos conocen algo de esa literatura, de esa ciencia, de esa historia conservada como en un tabernáculo en el corazón de nuestros campesinos. Quieren, en fin, que recogiendo las reliquias del pasado e iluminándolas con la clara luz de los conocimientos actuales, tratemos de estudiarlas y darlas a conocer, haciéndolas tan propias y tan amables del hombre actual como lo fueron de los que nos han precedido, una vez nos hablan con voz potente, de su pasado, —para nuestro conocimiento, más que oscuro—, pero tan lleno de la vida de nuestro pueblo, que, de conocerlas por entero, de haberlas estudiado bajo todos sus aspectos, podíamos decir que conocíamos el alma entera de esta familia de hombres pacientes. Si cuando los hermanos Grimm penetraron en los misterios de la producción popular de Alemania, hubiésemos tenido en Galicia un inteligente gratamente enamorado de las flores que brotan

en el campo intelectual de la muchedumbre, tened señores por seguro que Galicia hubiera presentado tan rica cosecha como la de los pueblos germanos, ya bajo el punto de vista de la tradición religiosa y nacional, ya de las aspiraciones populares, de las supersticiones tan íntimamente ligadas a la multitud, que parecen adheridas a sus carnes para siempre, de la viva expresión de sus dolores, del sentimiento poético que les es ingénito, en una palabra, de su vida interna durante siglos.

A la luz y calor del amplio hogar, ora en las casas religiosas, ora en el de los humildes trabajadores de la tierra y del mar, lo mismo en las salas del palacio campesino, que en la celda del monje, en todas ellas resonaban a cada momento las viejas canciones y, como en vaso transparente, se guardaban las tradiciones, las supersticiones, la poesía, los recuerdos, las esperanzas de todas aquellas gentes solitarias, cuyas almas sencillas respondían fácilmente a la emoción poética. Para ellos había un mundo especial, una religión suya, una patria que no se extendía más allá de los lindes de la parroquia a que pertenecían. Pero en su alma, como en los cielos que les cubrían, pesaban diariamente los gratos pensamientos lo mismo que los acerbos dolores que a su hora les afligían como una cosa misteriosa, o como una fatalidad incontrastable, que bajaba de lo alto, y no podían oponerle más que la resignación a que tan por entero les acostumbró la vida amarga que llevaron. Y esto hoy, y mañana, y siempre, hasta que lucieron los días de esperanza que al presente les animan.

De esos hombres, de esa sociedad, de esa vida rudimentaria, aún se conserva la flor de la poesía oral, encerrada en el dulce y amable panal de nuestra lengua. Y esta es principalmente la que se propone recoger y estudiar la Academia. Esos restos dispersos del pasado, caerán, por lo tanto, bajo el imperio de amor con que nuestra Corporación ha de mirar cuanto nos pertenece, correspondiendo de este modo, tanto a los mandatos de nuestro corazón, como a los generosos esfuerzos con que vinieron a ayudarla aquellos hermanos ausentes, a quienes enviamos desde aquí nuestro saludo. Ella, pues, tratará de recoger las reliquias de esa vida tradicional, de estudiarlas, de devolverlas la que aún conservan, de hacer que aquel eco se renueve, en una palabra, que cuanto es nuestro y no está muerto del todo, recobre de nuevo la existencia.

Creed, señores, que en tan sagrada empresa una gran fe nos alienta, un noble sentimiento nos guía, una suprema fuerza nos impele y lleva a trabajar en el campo fertilísimo, pero todavía sin labrar, de nuestra vida intelectual popular. Y al decir popular, no creáis que lo hacemos, separando de ella, la de mayor cultura, sino porque en Galicia lo popular lo

llena todo y todo lo vivifica. Faltos de grandes centros, viviéndose aquí en el apartamiento y la soledad, a la fuerza estos importantísimos factores habían de dar por resultado, en todos los órdenes de la vida, lo marcado con el sello de lo individual. Esto es, entre nosotros, poderosísimo, porque todo en Galicia, el hombre y sus cosas, aparece fatalmente separado, faltando hasta ahora una mano piadosa que una lo disperso, vuelva la vida a lo olvidado, y salve de la muerte a lo que no está bien que perezca.

Lo primero nuestra lengua.

Puedo decirlo, porque de ello soy por mis años testigo irrefutable. Cuando yo era niño, todos a mi alrededor hablaban gallego. Cincuenta años bastaron para que las clases elevadas, que antes no entendían cometer falta, usando el lenguaje que todos entendían, hayan cambiado. No les bastó abandonar la casa paterna y desertar del campo de combate, sino que habiendo sido los que iniciaron este movimiento de regeneración, pusieron bien pronto entre lo que nos pertenece y los nuevos pensamientos, que vienen a ampararlo, una profunda y dolorosa barrera. Siguiéronles en esta obra de exterminio, los insensatos, el mundo oficial con su fuerza incontrastable, la ignorancia de muchos, el despego de algunos, la petulancia de unos cuantos y, sobre todo, el creciente trato con los extraños, a quienes llegamos hasta permitir que maltraten el habla de nuestros padres, cubriéndola con el lodo de sus invectivas y proclamando a cada instante que un paso más y la lengua gallega desaparece.

No será así; no se borra tan fácilmente en los labios que la mamaron, la lengua que habló este pueblo durante más de diez siglos, que es la que hablan y entienden cerca de tres millones de gallegos, dieciocho millones de habitantes en Portugal y sus dominios, doce en el Brasil. No puede perecer un lenguaje que tiene una literatura gloriosa, y nombres que son orgullo de la inteligencia humana. Por eso, y para recoger en Galicia su verdadero léxico, dar a conocer su gramática, y afirmar su existencia, se fundó esta Academia. Porque el idioma de cada pueblo es el característico más puro y más poderoso de la nacionalidad. Gentes que hablan la lengua que no les es propia, es un pueblo que no se pertenece.

El agua viva del pasado, fecunda el presente. Si para ello es preciso penetrar en las entrañas de lo que apenas dejó rastro, penetremos, para que nuestra labor sea fructífera. Si para ello es preciso conocer nuestras antigüedades, instituciones, literatura, y cuanto a su hora informó la vida intelectual de este pueblo desconocido hasta de sus propios hijos, conozcámoslo, o al menos intentemos conocerle. Y si esta empresa es

superior a lo que las fuerzas y la voluntad de un hombre puede realizar, justo es, señores, que la obra compleja de nuestra regeneración se ponga bajo el amparo de los hombres de buena voluntad que constituyen esta Academia, para que, como una sola alma, explore campos hasta ahora inexplorados, y rompiendo las tinieblas que ocultan nuestro pasado recuerde las gloriosas instituciones de que hemos gozado en los tiempos medios, las heroicas luchas sostenidas por la libertad del hombre, los triunfos alcanzados por sus hijos en el campo de la especulación y de la poesía.

Tal es, señores, la tarea que tiene que realizar esta Academia. Si el cielo no la abandona, esta es la que tratará de llevar a término cumplido. Y si los destinos contrarios quieren todavía herirnos y dispersar a los que hoy se presentan unidos, que sea al menos en aquellas horas propicias en que sin vanagloria, pero con la satisfacción de un deber cumplido, pueda decir la Academia: la obra que habéis puesto en nuestras manos, está gloriosamente terminada.

He dicho. MANUEL MURGUÍA.

MEMORIA DE SECRETARÍA

SEÑORAS Y SEÑORES:

No por vulgar en demasía, dejó de cumplirse en la presente ocasión lo de que «pequeñas causas producen grandes efectos». Y así fué. Un hermoso artículo de nuestro ilustre presidente acerca de la necesidad, tan sentida, de un buen léxico gallego, fué la pequeña causa. Publicado el trabajo en *La Temporada*, de Mondaríz, reprodújolo en buen hora, una revista gallega de la Habana. El artículo encontró eco en las iniciativas de un buen gallego, de esfera modesta, pero de gran corazón: D. José Fontenla. Y las consecuencias ya las veis. Lo que no pudo conseguirse en Galicia a la disolución del Folk-lore gallego, lo consiguieron unos cuantos hijos, amantes de su tierra ausente, a los que el Sr. Fontenla supo transmitir sus entusiasmos. Y lo que hasta lo de ahora se creyó ensueño irrealizable, es ya afortunada realidad. He aquí el génesis de la Academia Gallega.

Designados desde la Habana por la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia Gallega, los literatos que bajo la presidencia del Sr. Murguía se habían de congregar en la Coruña para constituir la

Academia, al patriotismo de nuestros hermanos de América correspondió el patriotismo de los de aquí: una sola asamblea bastó. La fecha del 4 de Septiembre debe grabarla Galicia entre sus efemérides más gloriosas.

Encargada una Comisión gestora de los trabajos preliminares, en brevísimo plazo realizó la misión que se le había encomendado. Estatutos, reglamento interior y de la Sociedad gallega de excursiones, nombramiento de Académicos de honor, numerarios, correspondientes y adjuntos, domicilio e instalación, a todo, todo se atendió, y en la espinosa designación de personal, sólo el mérito único y exclusivo fué atendido. Así se hizo sin prejuicios y con elevación de miras. Hablen por nosotros los nombres designados.

La Comisión también quiso romper con rancias preocupaciones que desdicen de estos modernos tiempos. Sistemáticamente se viene negando a la mujer en España el ingreso en determinados cuerpos docentes. A la Academia Gallega tócale ser la primera que da cabida en su seno a la mujer. Uno de los primeros acuerdos fué el nombramiento de nuestra ilustre paisana D.ª Emilia Pardo Bazán para Presidenta honoraria, y seguidamente se acordó fuesen Académicas correspondientes todas las mujeres que en Galicia se consagren al cultivo de las artes, ciencias y letras. En nuestro reglamento así se consigna.

Lamentó la Comisión que el número de Académicos de número fuese limitado, por expreso designio significado desde la Habana. Esa limitación, así como la muy justa y natural de que los Académicos debían ser, dentro de lo posible y en igualdad de número, de naturales de las cuatro provincias hermanas, dificultaba grandemente la labor. Así y todo, cree haber estado acertada en las designaciones. Aquellos que se juzguen preteridos no abriguen tal sospecha. Para nosotros todos son unos y sólo la limitación fué la causa eficiente.

Los estatutos y reglamentos, como se verá cuando se circulen, han sido informados en espíritu amplio y en ellos se ha procurado atender a todos los fines para que la Academia se crea.

A fin de dar a nuestra Corporación toda la importancia que merece, se ha gestionado del Gobierno de la nación el carácter oficial. Por Real Decreto de 25 de Agosto último se nos concede, aprobándose por S. M. nuestros Estatutos y concediendo el título de «Real» a la Academia, que gozará así de las mismas preeminencias que sus hermanas de la Península.

En medio de estas satisfacciones y las que nos ocasiona este acto de consagración de la Academia, favorecido con la asistencia de las

autoridades superiores, tenemos que registrar una nota muy triste. La vida nos ofrece estos contrastes: casí siempre en ella van unidos la alegría y el dolor. Nosotros no podíamos sustraernos a esta ley fatal. Así tenemos que llorar a nuestros queridos amigos y compañeros, el inspirado poeta y Académico de número D. Valentín Lamas Carvajal y a los distinguidos escritores, Académicos correspondientes, D. Rogelio Lois, D. Moisés G. Besada, D. Urbano González Varela, D. Julio Sotelo, D. Juan Cubeiro Piñol, D. Ramón A. de la Braña y D. Martín Díaz Spuch, arrebatados inesperadamente al cariño de los suyos. No parece sinó que pesa sobre nuestra región un hado infausto.

La Junta de Gobierno ya envió el pésame a las respectivas familias; pero creería no cumplir con su deber si en esta solemne ocasión no manifestase públicamente su duelo por tan dolorosas pérdidas, duelo al que no dudamos os uniréis todos vosotros.

. . . . . .

He aquí nuestra principal labor. La Academia Gallega está creada: tiene personalidad y su domicilio está abierto para todos. Vengan a ella todos los que se precien de buena voluntad y amen un poco a nuestra tierra. Ayúdennos en nuestros trabajos ya comenzados: el BOLETÍN, del que van publicados cinco números, y el *Diccionario,* del que se tienen algunos miles de papeletas. Ancho campo se nos ofrece en la esfera de acción de la Academia para que nuestras energías se empleen en favor del amado terruño.

Y ahora, para terminar, después de dar gracias a la patriótica Reunión de Artesanos por su generosa hospitalidad, permitirnos dirigiros un ruego: vaya desde aquí un entusiasta aplauso para todos aquellos buenos hijos de Galicia, a quienes la lucha por la vida arranca de sus hogares. Ellos, en apartadas regiones, sienten cada día más vivo su afecto a la tierra natal, y para ella desean aquellas bienandanzas y prosperidades que anhelamos todos, pues si alguna vez en nosotros se adormece el amor patrio, éste resurge con mayor fuerza cuando la vemos sumida en la desventura; que para el hombre no hay ningún país más bello, ni mejor, ni más grato, ni más cautivador, ni más querido que aquellos lugares donde nacimos, donde se deslizó nuestra infancia, donde yacen los venerandos restos de los que hemos amado, donde se cobijan nuestros afectos y pasiones y donde todo, todo, está indisolublemente unido a nuestras horas de alegría y de tristeza, de temores y esperanzas...

He dicho.

EUGENIO CARRÉ ALDAO.

MENSAJE QUE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN INICIADORA Y PROTECTORA DE LA ACADEMIA GALLEGA DIRIGE A TAN DOCTA CORPORACIÓN CON MOTIVO DE SU INAUGURACIÓN OFICIAL.

Señores Académicos:

Un elevado sentimiento de legítima satisfacción, un acontecimiento singularmente histórico y eminentemeute civilizador, la crístalización del ideal perseguido por esta Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia Gallega, muévenos a felicitaros y felicitarnos en el día de su pública y solemne consagración a la Patria, pues si comunes han sido nuestros anhelos, fuerza es que comunes sean también las efusiones de nuestro espíritu, el patriótico orgullo de nuestros corazones.

Sí; en la obra meritísima de fundar la Academia Gallega, todos hemos cumplido como buenos; todos hemos respondido, en la medida de nuestras íuerzas, al hermoso llamamiento; todos hemos aceptado, en la esfera de nuestros respectivos deberes, el puesto de honor que nos ha tocado en suerte: aquí, acogiendo con fruición la idea resurgida por el inteligente obrero, modelo de patriotas incorruptibles, José Fontenla; contribuyendo con nuestros recursos a la creación y sostenimiento de esa docta Corporación, que pudiéramos llamar justamente el gran laboratorio de nuestra cultura, el tabernáculo de nuestras gloriosas tradiciones; ahí, congregándoos los representantes más esclarecidos de la mentalidad gallega bajo la presidencia de la eximia escritora D.ª Emilia Pardo Bazán y del ilustre patriarca de nuestras letras D. Manuel Murguía; trabajando con perseverancia y superior instinto, y, en definitiva, coronando vuestra labor triunfante con ese acto transcendental, de recordación imperecedera, que señala una nueva fase en el progreso moral de nuestra tan bella como infortunada región.

¡Adelante, señores Académicos! Las huestes intelectuales que forman la cruzada de patriotas, reconocen en vosotros a sus jefes irreemplazables, y al proclamaros sus caudillos invictos y rendiros acatamiento y pleitesía, depositan en vuestras manos la enseña, cuyo lema: *Todo por y para la cultura de Galicia,* es garantía de acierto y nuncio de victoria en las incruentas lides modernas.

Aprestaos a la defensa y ¡en marcha! Porque aun cuando parezca

una paradoja abrigar el temor de que, en la época presente, se repitan las grandes injusticias que afean la historia de la humanidad; aunque inverosímil se crea que al levantarse, a costa de sacrificios inenarrables, un monumento de gloria, haya todavía mano aleve que empuñe la piqueta demoledora con intención de socavar sus cimientos, es una verdad desconsoladora pero real y tangible, que la maledicencia hará esfuerzos inauditos por debilitar la base fundamental de la primera de nuestras instituciones docentes.

Empero nada habrá de arredraros en el cumplimiento de vuestro cometido. Vuestra labor es de edificación y de resistencia. A medida que levantéis una pilastra en el templo augusto de las letras, tendréis que suspender vuestras habituales tareas contra los ataques de vuestros detractores, por más que esos ataques habrán de ser tan débiles e inofensivos que casi no debieran preocuparnos.

Os atribuirán finalidades políticas; tal vez designios criminales; pero esto es tan absurdo, tan inconcebible, que ni siquiera merece refutarse. Para hacer política, no es ciertamente un centro educativo lo más indicado: la política se hace en el partido, en el mitin, en la plaza pública, nunca en el sereno recinto académico, cuya atmósfera esterilizada, propia sólo para desarrollar el pólen fecundo de la vida culta, rechaza como otros tantos gérmenes de muerte todo fermento de pasión y origen de disputa.

Por otra parte, la política en España, particularmente en la última década del pasado siglo, tiene el triste privilegio de representar todos los desastres que al presente afligen a la Patria, razón por la cual, y aunque no sea más que por eso, sería torpeza insigne llevar su maléfica influencia al único paraje a donde no deben llegar las rivalidades y ambiciones del personalismo: al umbral académico, cuya independencia de acción es garantía, la más firme, de la regeneración de nuestro pueblo, hoy por esas causas sumido en la ignorancia, desorientado, vacilante, y casi sin noción de sus deberes y derechos colectivos.

Descartados, pues, por inofensivos, los ataques de los eternos enemigos del progreso moral y material de nuestra patria nativa, reconcentrad vuestras fuerzas y acometed de lleno la edificación del glorioso monumento confiado a vuestra sabiduría y patriotismo.

Galicia, si quiere fijar su personalidad como región de ilustre abolengo; si, celosa de sus tradiciones, abriga la legítima aspiración de conservar su peculiar fisonomía, lo primero que necesita es unificar su lenguaje, su dulcísima habla, que de día en día va perdiendo su pureza en fuerza de mixtificarse, ya con la adopción de voces exóticas, bien

con la caprichosa aplicación de los vocablos, ora con el abuso de neologismos —de procedencia dudosa—, y, sobre todo, una sintaxis arbitraria que, de no ponérsele coto, daría al traste con el idioma predilecto de Alfonso X, el Sabio.

Precisa, además, recoger nuestros cantos populares, las dulces melodías de nuestra incomparable música; conservar los monumentos de carácter artístico, testigos mudos de las pasadas edades y exponentes de pretéritas civilizaciones; remover los escombros de las agrestes ruinas, en los cuales se encuentran verdaderos tesoros arqueológicos, como los descubiertos no ha mucho en Portugal, y, por último, examinar los archivos antiguos que constituyen la fuente de la paleografía y de todas las demás ciencias auxiliares de la Historia.

Para conseguir todo esto; para evitar la desaparición del idioma que prestara los elementos constitutivos del de Cervantes y de Camoens, la lengua con que se escribiera en el siglo IX el *Poema hecho a la perdida de España por la invasión de los sarracenos;* las *Cántigas,* de Gonzalo Hermíguez, en el XI; la *Crónica Troyana,* en el XIV; la *Crónica Iriense,* del clérigo Ruy Vázquez, en el XV; el *Nobiliario,* de Aponte, en el XVI; las poesías de nuestros trovadores, en la Edad Media, y las creaciones sublimes de Camino, Añón y Rosalía Castro, en nuestro tiempo; para impedir que el arado sepulte bajo su reja o pase brutalmente sobre los tesoros arqueológicos que tanto abundan en nuestra región, especialmente en su zona meridional, tesoros que tanta luz están llamados a dar a la ciencia y tanto esplendor a nuestros futuros museos provinciales; para conservar la pristina pureza de nuestros cantos populares, donde parece vibrar, al través de los tiempos, el espíritu indomable y amoroso de nuestros progenitores; para conseguir todo esto, repetimos, se ha instituido la Academia Gallega.

Tócaos ahora entrar libremente en el ejercicio de vuestra altísima misión. Bajo el lema «Colligit, Expurgat, Innovatque», inspirándoos en sus elevados preceptos, acometeréis en primer término la formación de un Diccionario y la Gramática oficial de nuestra lengua; y tanto para éste como para los demás fines, deberéis solicitar el apoyo y protección del poder central, apoyo y protección que viene prestando, con excelente sentido nacional, a las Academias provinciales que florecen en Andalucía, Aragón, Valencia y Cataluña.

Poco más tenemos que deciros, señores Académicos; y, por otro lado, no es nuestro ánimo embargar vuestra atención haciéndoos recomendaciones tácitamente consignadas en nuestros respectivos reglamentos.

Aceptad nuestros votos por vuestra salud, nunca como hoy tan necesaria para la patriótica empresa que vais a acometer.

Titánicos tienen que ser vuestros esfuerzos, férrea vuestra voluntad; pero la Academia será, pese a quien pese. Porque conocemos el temple de vuestro espíritu, el alcance de vuestra inteligencia, la medida de vuestra sabiduría; y porque tenemos una confianza ciega, absoluta, en la virtualidad de los principios y en el triunfo de las ideas.

Habana, 18 de Diciembre de 1905.

M. Curros Enríquez.—Alfredo Nán de Allariz.—J. M. Bouza.—Licenciado José López.—Dr. R. García Mon.—Plácido Lugrís Freire.—Cándido Mugía.—J. B. Cerdeira.—Juan R. Somoza.—Adelardo Novo.—Leoncio Varela.—J. M. de Arrate.—José Abeleira.—A. Barros.—Secundino Baños.—José Castro Chané.—José Fontenla Leal.—José Barros.—Francisco Pego.—Francisco M. Abella.—José Marín Cándia.—Francisco Hernández.—Miguel A. García.—*(Siguen las firmas).*

---

* * *

Já chegáran os dias,
Q' os bardos anunciáran;
D' as gándras largazías,
As brétomas escuras s' alongaran.

Véu a maturidade,
Vosa miés verdecente;
Gallégos, despertáde,
Baruda e forte gente;
Vosa fouce afiáde,
Como agudo crecente,
Vosa fouce famosa,
Vosa fouce robusta e fulgente.

Diante de vós ondea,
A barda d' ouro ardente.....

Segáde á vosa herdáde;
¡Ay d' aquél que non sea valente!
Segáde, gallégos, con forza segáde.

EDUARDO PONDAL.

Ponte Ceso, 30 de Nadal de 1905.

¡GALICIA!!!

Galicia, miña terra feitizeira,
garrida filla da nación hispana,
si esquecida algún día, hoxe sabida
e por tua nay e túas hirmáns honrada;
Galicia, a d' os pinales cantareiros,
a d' as frolidas veigas e chauzadas,
a d' os penedos brancos e musgosos,
a d' as ribeiras de sonantes augas,
a d' os regueiros limpos coma espellos,
a d' as frescas cortiñas de esmeraldas,
a d' as tolas, pintadas volvoretas,
a d' os paxaros que voando cantan,
a d' a luz misteriosa que se criba
po-l-as brétemas tépidas e pardas;
Galicia, miña xoya, miña terra,
e de meus pais a bendecida patria
onde meu berce s' arrolóu de neno,
onde soñóu de mozo a miña-y-alma,
onde topéi a miña casta dona,
onde os meus fillos miña dicha labran,
onde os meus netos miña vida alegran,
onde á tornos correron miñas bágoas,
onde os meus mortos enterrados dormen
e cabo d' eles qu' eu me deite agardan;
Galicia, salve: espértate e latexa,
acode â loita a que tua nai te chama;
deixa ese sono morriñoso e triste,
e chega á tomar parte n' a batalla,
batalla nobre, loita d' as ideyas,
conquista d' a verdá, conquista santa.
Para emprendela a túa nay disponse:
e xa qu' agora a desfortúa a abafa
filla de bendición sé para ela,
non filla de delores desleigada.
Acode á pelear po-l-o seu nome
debaixo d' a bandeira roxa e gualda

que pra todo español debe ser esta
manto d' amor y-ensena de xuntanza.
¡Sús, miña terra! Ven e loita e vence
e novos lauros n' esta loita gana,
que para coroar ôs vencedores
tên á eito os teus prados espadañas
e froles e loureiros..... E mais tempro
cedo has de tèr onde á cantarte vayan
de Macías, Rodrigo e Rosalía
n' a agarimosa lengua galiciana.
E así veremos coma en dôce apreta
nai e filla por sempre ensarilladas
viven xeitosas vida de venturas
Galicia enxebre n' a fidalga España.

JUAN BARCIA CABALLERO.

ELOGIO DE LA LENGUA GALLEGA

SEÑORAS Y SEÑORES:

Permitidme que levante mi voz entre vosotros en el día solemnísimo en que inaugura sus trabajos literarios la Real Academia Gallega, dentro de este recinto en que late de júbilo el corazón de Galicia, y brilla y fulgura el sol esplendoroso de su gloria. Voy a hablar ante la ilustre autora de las áureas páginas del *San Francisco,* para cuyo talento son escasos los elogios que se le han tributado en todas las lenguas cultas, y ante los historiadores y literatos que son timbre y honra purísima de las letras de mi patria, porción escogida a quien está encomendada la obra generosa de coronar el monumento de su Literatura y de su Historia, y quisiera que mi palabra fuera digna de vosotros y no sonara en vuestros oídos desaliñada y tosca como de quien está avezado a los estudios áridos y no a la dulce y regalada labor de la composición literaria.

Por fortuna para vosotros será muy breve mi discurso, aunque el asunto merecería larga y elocuente disquisición, adornada con las más ricas galas de la Retórica. Se ha constituído esta Academia para estudiar juntamente con la Historia y la Literatura de Galicia, la Lengua dulcísima que pronuncian nuestros labios, esta lengua que por su constitución ín-

tima, si bien no por su desarrollo en el campo de las letras, me ha parecido siempre (y perdonadme si juzgáis que exagero) la más hermosa de las lenguas neolatinas y aun acaso la más bella de cuantas se hablan en el mundo. Y yo creo, señores, que será de vuestro agrado un elogio de esta lengua gallega, desconocida de muchos españoles y despreciada por otros, maltratada por algún literato eximio a quien le eran familiares idiomas extranjeros y a quien deben las letras castellanas libros de transparente y plácido caudal, pero honrada con los estudios de otros literatos eminentes que todavía son honor de la lengua de Cervantes, y de sabios filólogos extranjeros que, al mismo tiempo que ahondan en los misterios de la glotología indo-europea, no se desdeñan de consagrar trabajo perseverante a desentrañar los tesoros del habla en que cantó el Rey Sabio los loores de Santa María, y nuestra dulce Rosalía Castro las amarguras y alegrías de su corazón, la belleza de nuestros campos y vegas y los íntimos y delicados sentimientos del alma de Galicia.

Hablemos, pues, del idioma gallego.

Al descomponerse el latín vulgar de los primeros siglos medios, entre las luchas de la reconquista española, mientras las lenguas antiguas de la península ibérica se apagaban casi del todo en los labios de nuestra raza, y con la sonora y rotunda del Lacio se mezclaban acentos germánicos y arábigos, nace en estas cumbres del Norte la lengua gallega, como si para crearla hubiera sido necesario que se juntaran y reunieran el hablar suave y misterioso de los celtas, el rotundo y magnífico de los griegos, el puro y brillante de los romanos, el rudo y enérgico de los suevos y los godos y el ardiente y apasionado de los árabes. Pero entre todos esos elementos prevaleció el latino, con su precisión y grandeza, semejantes a las líneas de la arquitectura de la Roma clásica, y de tal modo los domina y tan vigorosamente los funde todos, que la lengua nueva, vaciada en aquel molde, conserva las bellezas de sus predecesores, limpia de sus defectos. Así igualó el gallego al griego en el uso del artículo, en la dulzura de los diptongos y en la viveza de las sílabas contractas; así imitó al céltico en la vaguedad misteriosa, a las lenguas germánicas en la fuerza y al árabe en la ligereza y brevedad de la frase; pero el latín era su alma y su corazón, y le dió a torrentes la vida y el vigor y el fuego de la elocuencia y la luz clarísima de una expresión exacta y perfecta.

El gallego primitivo, como todas las lenguas en su origen, no nos ha dejado monumentos. Hablábanlo nuestros abuelos antes que hacia las montañas cántabras y la llanura central se modulasen los primeros vocablos castellanos, y él influyó sin duda en la formación de esa otra

lengua hermana que adquirió más tarde la hegemonía en la península, alcanzó la cumbre de la perfección en los versos de Fr. Luis y en los períodos de Ribadeneira, y forzando los límites del mundo conocido fué a servir de vehículo de la civilización cristiana en las orillas del Orinoco y en las laderas de los Andes. Acaso alguna de las cántigas y alguno de los refranes que repite aún el montañés gallego, tuvieron su nacimiento en aquella primera época de nuestro idioma regional. Poco más tarde aparece ya esta habla en los nombres propios de las escrituras latinas y en las frases de esos documentos en que el idioma de Cicerón pierde el hipérbatón clásico y hasta las desinencias antiguas, adoptando una morfología fácil y clara y una sintaxis sosegada y metódica, donde la precisión y el orden se hermanan a maravilla con la sonoridad y la dulzura. Pasa después a los documentos públicos, todavía conservados en rugosos pergaminos, y muéstrase ya hermosa y elegante en las canciones de nuestros viejos trovadores.

El descubrimiento de los antiguos cancioneros gallegos ha traído al campo de la literatura y de la filología románicas tesoros de valor inapreciable, que antes sólo nos era permitido vislumbrar en una frase del Marqués de Santillana. Asombra y pasma, señores, aquel movimiento literario de Galicia en la edad de los trovadores. Clérigos e hidalgos, pajes y escuderos rivalizaban en componer *decires* y *cantares de amigos*, transmitiéndonos a veces restos de los cantares de gesta, de que es muestra bellísima alguno contenido en el «Cancioneiro da Vaticana» y esforzándose por expresar conceptos elegantes y discretos en aquellas candorosas estrofas de artificiosa trama, que huyen por desgracia del contacto con el lenguaje del pueblo, pero acrisolan y purifican la lengua, dotándola de filigranas y primores. No, no es más elegante ni más delicado que el gallego trovadoresco el provenzal de los *lays*, ni aventajan los poetas cortesanos de las trovas de Provenza a nuestros ingeniosos y discretos trovadores. El gallego va entonces a la cabeza de la literatura del Mediodía de Europa, y de tal modo absorbe las energías de la inspiración ibérica, que hasta los poetas del Cancionero de Baena rinden tributo a la lengua galaica y componen sus versos más primorosos en el habla de Macías.

El enamorado poeta de Padrón, *cativiño* de su *tristura*, lega al tesoro de nuestra literatura los afectos más tiernos engarzados en una forma bellísima, y Alfonso X, dejando a un lado sus trabajos astrológicos y su labor jurídica, labra los sillares de aquel monumento que se llama las *Cántigas*. ¿Qué maravilla es, señores, que al mismo tiempo se desborde la vena de la ya rica habla gallega por las páginas en prosa de la versión

de la Crónica Troyana y nos deje aquí y allá felices muestras de una literatura jurídica, algunos trozos de traducciones del Fuero Juzgo y de las Partidas?

Con el predomimio del castellano desaparece por largo espacio el gallego literario, pero la lengua se conserva pura y evoluciona poco a poco en los labios de nuestros aldeanos, y antes de surgir de nuevo ataviada con galas de fiesta, palpita de gozo, sin duda viendo como la portuguesa, su hija, adquiere grandeza y cobra bríos para dar al mundo la epopeya de *Os Lusiadas,* que con la gloria del reino de D. Manuel esparce por las naciones civilizadas acentos y palabras y frases nacidas en el corazón de Galicia. Era un gallego nuevo, un gallego transformado el que sonaba al otro lado del Miño y subía a las tablas con Gil Vicente y a los púlpitos con Viéira, pero gallego al cabo en su origen con la mayor parte de las bellezas de la lengua galaica.

Tras los esfuerzos aislados de algunos poetas del siglo XVIII, resurge el gallego en el XIX en las páginas de los que nuestro ilustre presidente ha llamado *Precursores,* y entonces se vuelven de nuevo los ojos de los literatos a esta poesía sentimental y tierna, arrulladora y dulce, que como el *alalaa* de nuestros campesinos cantado por el insigne Lamas Carvajal, el primero de nuestros compañeros que nos ha abandonado y para quien os pido una oración y un recuerdo, lleva en sí los murmullos de las aguas, los de las arboledas, y todas las armonías del país y del alma gallega. Entonces adquiere el arpa de la lírica española la cuerda que le faltaba, pero no en la misma lengua de *La Araucana* y *El Bernardo,* si no en la suave y dulcísima de Galicia. Entonces compone Alberto Camino su *Desconsolo,* Añón su *Magosto,* Pondal su *Campana d'Anllóns,* Valentín Lamas pinta con rayos de sol otoñal su cuadro de la *Vendima,* y desde la orilla del Sar remonta sus alas cubiertas del rocío de la aurora e iluminadas con la luz de nuestras rías aquella poetisa maravillosa cuya alma parece estremecerse de continuo al soplo de una inspiración celestial.

Perdonadme, señores, perdonadme si termino este breve discurso recordándoos que lengua que cuenta con tan larga y noble historia, que de tal modo brilla en monumentos literarios de fama universal, que cuenta con abundantísimo caudal de poesía popular, y que tan admirablemente conserva condiciones de perfección originaria no igualadas por otros idiomas, era digna de la atención que va a consagrarle la Academia Gallega. Y ya que dichosamente formáis parte de ella los más preclaros representantes del renacimiento de Galicia, señores, no desmayéis en la empresa. Esa lengua os pide que continuéis honrándola; sean, pues,

las coronas que entretejáis con las flores recogidas en sus amenos jardines, honra perdurable de vuestros afanes.

He dicho.

MANUEL LAGO GONZÁLEZ.

DISCURSO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA

SEÑORES:

Galicia, tan rica en recuerdos, poseedora de tantos tesoros históricos, literarios y artísticos, tan apta para los avances de la cultura y el progreso humano, y, en una palabra, no menos digna de ser estudiada y enaltecida, por todos conceptos, que la primera de nuestras distintas regiones peninsulares, es, tal vez, si no la última, una de las menos atendidas y más olvidadas de todas ellas, hasta el extremo de no haberse borrado todavía del común pensar y sentir del restro de España, —por mucho que nos hagamos la ilusión de creer lo contrario—, las viejas y tenaces preocupaciones de que hemos sido objeto mucho tiempo y de que debiera haber desaparecido ya hasta el recuerdo.

Grande es, —aunque no carezca completamente de disculpa—, la parte que, en ese estado de opinión, nos compete a nosotros mismos, quizá más resignados, apáticos o sufridos de lo que las circunstancias, la dignidad y los intereses del país gallego exigían de nosotros, sin desconocer ni por un solo instante siquiera, en lo que a mí se refiere, el mérito indiscutible de los esfuerzos realizados, en particular desde el promedio de la última centuria, para levantar el espíritu y fortalecer el sentimiento del propio valer en los naturales de las cuatro provincias hermanas, que me complazco en reconocer y elogiar el primero.

Mas, aun así, no admite réplica, por muy triste que sea confesarlo, que Galicia no está todavía, ni con mucho, a la altura del progreso científico y literario de otros antiguos estados independientes de la Península, con los que puede y debe aspirar a competir dignamente.

Fuerza es decirlo.

El campo fecundo y espacioso, como pocos, que ofrece nuestro país a los estudios y las investigaciones prehistóricas, sólo por muy contados, si bien ilustres exploradores, ha sido reconocido hasta ahora, sin fruto alguno comparable al venturoso hallazgo de los primeros silex

tallados de Beauce de Thenay, de los restos humanos de Cro-Magnon, de los Kiokenmodingos del Norte escandinavo o los palifitos robenhausenses del Cantón de Zurich; ni otro efecto positivo y práctico que la prueba de la existencia de una edad de la piedra en Galicia, que es todo lo que los monumentos megalíticos, atribuídos antes de ahora a inmigraciones asiáticas determinadas, significan en la actualidad, a la luz de una crítica más penetrante y severa que la de la aurora de los estudios célticos en nuestra patria.

Por otra parte, en oposición con las doctrinas sustentadas por algunos autores que gozan de justa y merecida autoridad entre nosotros, contra la existencia del feudalismo en España, y por consiguiente en nuestro antiguo reino, nos sobran motivos para estar convencidos, con un distinguido escritor moderno, de que Galicia fué uno de los estados más trabajados por las instituciones y los abusos feudales... donde los próceres, obispos, iglesias, monasterios, órdenes militares y lugares píos, gozaban derechos dominicales tan extensos, tanta autoridad, tanta jurisdicción y poder como alcanzaron los nobles y barones de otros países en tiempo de los sucesores de Carlo Magno; pero, nos hallamos muy lejos de poseer un estudio acabado y completo del carácter de la legislación, las costumbres y los rasgos distintivos del régimen feudal en nuestro suelo, como no lo tenemos tampoco, ni con mucho, de la Galicia monástica de la Edad Media, ni de la índole y la condicionalidad de la poesía galaico-portuguesa que, si bien hija de la provenzal, como la que se formó más tarde en Cataluña, Aragón y Valencia, no podía menos de participar en alto grado de las peculiaridades características, genuinas, castizas, del país en que fructificó aquella primera semilla, antes de extenderse y propagarse por el resto de la Península.

Vacío este último que no admite excusa o explicación plausible, desde el momento que, por medio de la hermosa edición crítica del *Cancionero Vaticano* 4803 que dió a luz, con notas y comentarios, el ilustre profesor de literaturas modernas en el Curso superior de letras de Lisboa, Theophilo Braga, purgada de los errores y los defectos de la reproducción rigurosamente diplomática, — casi fotográficamente exacta, dice Valera—, que publicó Ernesto Monaci, en Halle, año 1875; se hizo posible a todas luces la reivindicación de nuestros legítimos derechos a la significación literaria que se nos había disputado siempre y que, por lo mismo, teníamos mayor interés en hacer valer en justicia.

Al mismo tiempo, abandonada también por entero a la influencia fortuita de las circunstancias que pueden ser parte a favorecer sus progresos, la dulce y *saudosa* lengua provincial, la lengua elegante y corte-

sana de los estados de Castilla de los siglos XIII y XIV, aquella en que D. Alfonso el Sabio escribió sus inmortales *Cantigas* en loor de Santa María y en la que *cualesquier Decidores é Trovadores destas partes, agora fuesen castellanos, andaluces ó de la Estremadura, todas sus obras componían...* según las palabras, tantas veces repetidas, del Marqués de Santillana, en su famoso Proemio dirigido al Condestable de Portugal, vive en completa anarquía, y tarda en desplegar todas sus bellezas y sus encantos nativos, por falta de dirección y de cultivo.

Y, por último, no tienen cuento los puntos obscuros o dudosos de los anales de Galicia de los siglos medios, y aun de los posteriores, a que no hemos prestado todavía la atención que merece su importancia y que los historiadores gallegos han prodigado repetidamente en aras de los progresos de la Historia general de España, como el coruñés Cavanilles, o de las investigaciones de carácter local de otras provincias, a las que asoció su nombre ilustre el inolvidable Cornide.

El amor que profeso a la tierra de nuestra cuna no me impide reconocer, aunque con dolor profundo, que no es este el caso común a la mayoría de los pueblos de las condiciones del nuestro, en general inclinados y dispuestos siempre a preferir a toda otra clase de trabajos de erudición y de crítica los que tienen por objeto el adelanto de sus antigüedades, la exposición de sus glorias, la pompa y lozanía de sus lenguas, los tesoros de sus letras o su grado de participación en la obra eterna de la universal cultura.

Galicia, por el contrario, no demuestra ni ha demostrado nunca, por los estudios del pasado, esa predilección, natural entre los hombres, que ha contribuído en todas partes a enriquecer con incesantes y preciadas conquistas el acervo común de los anales de la civilización y del progreso humano.

Efecto, en cierto modo, del aislamiento y la incomunicación social en que hemos vivido siempre, hasta alcanzar el actual desarrollo de los grandes medios de aproximación de la vida moderna, parece como que influye todavía en nosotros el espíritu de la falsa limitación del sujeto histórico que preside en los historiadores de Grecia y Roma y se extendió hasta los de días muy posteriores a los suyos, encarnado en la tradición y sostenido por la acción persistente, y favorable a su perpetuidad, de las peculiaridades locales.

Pero, de cualquier manera que sea, no se puede perder de vista que estamos muy lejos de las causas que determinaron aquella dirección del pensamiento y tuvieron su justificación en circunstancias muy distintas de las del estado actual de las naciones.

En realidad, mientras las Memorias de nuestras crónicas o historias, escritas por lo general en siglos poco ilustrados, y en que como ha dicho un ilustre escritor español de la próxima pasada centuria, el ejercicio de la guerra y de la caballería era la predilecta ocupación de nuestras gentes, perpetuaron sólo aquellas hazañas y batallas, aquellas revoluciones y rivalidades enconadas entre los estados y los príncipes vecinos, aquella incesante sucesión de imperios, y, finalmente, aquel movimiento rápido que todo lo arrastra, lo arruina y en que todo se desvanece, cambiando continuamente la faz de la Tierra, la constitución de los imperios y las leyes y los establecimientos de los hombres (1); se comprende muy bien que, por efecto de su posición excéntrica y alejada de los principales teatros de la Reconquista, desde que la ola de la invasión musulmana retrocedió ante la espada victoriosa de Alfonso el Católico, hasta las líneas del Duero, la antigua monarquía sueva, —después del breve período de su esplendor, devorada perpetuamente por el fuego de intestinas discordias, sin relación alguna directa con los accidentes de la gran epopeya nacional iniciada al abrigo de las asperezas de Asturias y los riscos de Sobrarbe—, no haya tenido historiadores ni cronistas que trasmitieran a la posteridad el recuerdo de las luchas sin tregua, los eternos rencores y las escenas de sangre de que fueron testigos los campos y las montañas de nuestra patria.

Mas, ahora, después que la antigua noción de la Historia se ha transformado totalmente en un sentido mucho más conforme con el progreso de los tiempos, abarcando la plenitud del conjunto de los hechos sociales, en la múltiple variedad de sus aspectos y en todas las graduaciones de la vida material, intelectual y moral de las colectividades humanas, el conocimiento de nuestro pasado, por muchos conceptos glorioso, adquiere un valor nuevo y una importancia muy superior a la que sus más entusiastas apasionados le habían reconocido en épocas anteriores a la nuestra.

Porque si no ha tenido jamás la significación política y militar de algunos otros reinos o señoríos de la España cristiana de la Reconquista y pudo haber dejado, por lo tanto, de figurar en primer término en los anales de la patria común, Galicia se relaciona por la crítica de nuestros días como uno de los principales factores de la vida nacional, bajo el punto de vista de su influencia en el proceso de la cultura y civilización ibéricas, hasta el extremo de que, sin estudiar primero los hábitos y los

(1) Fernández de Navarrete, *Disertación sobre la Historia de la Náutica y de las ciencias matemáticas.*

monumentos, las instituciones y las costumbres, la historia y la tradición del país gallego, jamás será posible remontarse al origen de muchos y muy importantes caracteres del orden social, literario y artístico de los dos grandes pueblos hermanos de la Península.

El solo descubrimiento del sepulcro de Santiago a principios del siglo IX, y las consecuencias a que dió lugar en Galicia, bastan para ejercitar la paciente laboriosidad de diligentes investigadores y adjudicar el privilegio de una participación mayor que la de la generalidad de las demás regiones en que históricamente estuvo dividido el territorio español, en la cultura general de ambos países.

Porque no es posible atribuir a ninguna otra causa que las célebres peregrinaciones a Compostela, a cuyo paso —como dice un moderno escritor— abriéronse camino en España, en Francia, en Italia, en toda Europa; cruzáronse de puentes las barrancos y los ríos; alzáronse hospicios y monasterios en los páramos, en los puertos y otros lugares habitados antes por fieras y salteadores; y se organizaron milicias de héroes y de santos... el vuelo del genio regional, independiente y libre de las trabas que lo aprisionaron más tarde, representado por la basílica famosa, superior a las más insignes de su época y vivo reflejo de un estado de florecimiento y progreso de las artes, las letras y las industrias locales como no lo había alcanzado hasta entonces, ni lo alcanzó todavía en mucho tiempo región alguna de España, sin exceptuar las que, más dignas o más dichosas que la nuestra, habían de llegar algún día, en el apogeo de su fortuna, a pretender excluirnos del mapa de los dominios de la Civilización de Europa.

Felizmente nos queda todavía el recuerdo indeleble de aquella época venturosa de prosperidad interior y general desarrollo de las actividades locales, cuyos efectos, lejos de circunscribirse a los confines del pueblo que las vigorizó con su aliento, se extendieron a las cortes de Castilla y Portugal, por medio de los peregrinos, a su regreso de Galicia, que tuvo la gloria de haberse anticipado a las restantes fracciones de la gran unidad política, constituída bajo el cetro de los Reyes Católicos, en la formación de la más antigua lengua romance de la Península (1),

(1) Autoridad tan poco sospechosa en la materia como el autor de la *Historia de la Literatura española,* no puede menos de reconocer que es probable —dice—que de los dialectos castellano y gallego, el septentrional fué el más antiguo, aunque el meridional fué el más afortunado y obtuvo el triunfo (Ticknor, t. I, cap. III); presunción mucho menos que infundada, y que adquiere carácter de verdadera certeza en el estudio de los antiguos documentos locales, en los que, abstracción hecha de la traducción gallega de los *Diálogos* de San Grego-

como fué también la primera que recibió la influencia directa de la poética provenzal, imitada y modificada, tanto en su espíritu como en el carácter externo o meramente artístico de la forma, por los trovadores gallegos, cuyo raudal opulentísimo de formas métricas—prefiriendo a la apreciación propia la de un docto escritor, a cubierto de toda sospecha de parcialidad por no haber visto la luz en Galicia—, inunda todos los cantares populares de la España de mediados del siglo XIV y los mismos poemas del *mestér de clerecía* (1).

Timbres no menos valiosos que indubitables de nuestra hidalga y nobilísima tierra gallega, pero no los únicos, sin embargo, que sólo esperan a que estudios mucho más amplios y mejor concertados que los de que, en general, ha sido objeto hasta el día, los aquilaten y depuren en el crisol de una crítica desinteresada y serena, para contribuir a asentar, sobre las ruinas de las preocupaciones antiguas, el concepto de la realidad gloriosa de nuestra misión en el mundo.

Esta sola consideración, en la que no podemos menos de convenir todos, constituye, en mi humilde sentir, estímulo más que suficiente para el desarrollo de las investigaciones históricas, artísticas y literarias que solicitan mayor impulso que el recibido hasta el presente entre nosotros, tal vez menos faltos de recursos, y sin duda no tan escasos de aptitudes como alejados del campo de la experimentación propia, personal y directa, en el que emplearon su actividad los cultivadores de este orden de estudios en las naciones en que se hallan actualmente a mayor altura de Europa.

---

rio, donados por San Rosendo, que murió en 977, al monasterio de Celanova, de que hace mención Castellá Ferrer—porque no en vano, dijo Cornide, que no tenía grande opinión de las citas y descubrimientos de aquel autor—, las formas y las palabras romanceadas se producen en mayor número y con anterioridad a las del resto de las provincias de España, bastando decir *(España Sagrada,* t. VI, cap. IV) que, en las Constituciones del tercer Concilio toledano, 589, un Obispo gallego firma: *Pantardus, in Christi nomine Ecclesiæ Catholicæ Bracarensis Metropolitanus Episcopus Galliciæ provinciæ, his constitutionibus, quibus in urbe Toletana interfui, annues, tam pro me, quam pro fratre meo Nigisio* Episcopo de civitate Luci, *subscripsi...* en vez de *Episcopo civitatis Lucensis...* así como, en otras varias escrituras de los siglos VII y VIII, referentes a esta misma región, se usan ya muchas voces o palabras del romance vulgar, aun sin poner a contribución, como algunos escritores del país lo han hecho, la escritura de fundación de la iglesia de Santa María de Covadonga, de 31 de Octubre de 740, tenida generalmente por apócrifa, lo mismo que la de donación de 11 de Noviembre de 741, de acuerdo con la docta opinión del P. Risco. *(España Sagrada,* t. XXXVII, trat. LXXIII, cap. XII).

(1) Conde de la Viñaza, *Discurso de recepción en la Academio Española.*

Y no sea esto decir que, ajenos siempre a los descubrimientos y los progresos realizados en ellas, no hayamos procurado participar del fruto de sus iniciativas y sus bien encaminados esfuerzos, adaptándolo, dentro del terreno meramente especulativo a Galicia, sobre la base de las afinidades de origen, tradición y costumbres, —más conjeturadas que discernidas—, si bien sin llegar a producir, por este medio, la plenitud de la luz apetecida, a que es en vano aspirar, si no empezamos a convertir desde luego toda nuestra atención al estudio directo de los monumentos de la cultura gallega, bajo sus varias y numerosas fases, con el auxilio de los datos de observación y de experiencia acumulados por los pueblos del mismo origen y más adelantados que el nuestro en esa dirección del movimiento intelectual del siglo en que vivimos.

Sólo de esta manera es posible alcanzar el resultado que no podemos dejar de promover ni un momento y que tal vez hubiéramos conseguido adelantar ya, —en escala mayor que la de sus tímidos y perezosos avances—, compartiendo el relativo interés consagrado a los adelantos y las conquistas de otras naciones con el que debieran inspirarnos los elementos y los recuerdos propios contenidos en nuestros archivos, perpetuados en las tradiciones populares, esculpidos en nuestros tesoros arquitectónicos y envueltos en las viejas ruinas que la helada mano del tiempo o el tardo arado pulveriza en los altivos montes y los feraces campos, de inmarcesible verdor, de nuestro suelo nativo...

Pero, el solo esfuerzo individual no basta —por grandes que sean la intensidad de propósito y la eficacia de voluntad de que se halle asistido— para realizar empresa tan importante y por sí compleja como la que estamos en el deber de perseguir, en este caso, e impulso de las inspiraciones del amor propio provincial, por la más alta y serena previsión ulterior aconsejado.

La primera condición del triunfo, en las circunstancias en que nos encontramos, está, a no dudarlo, en la unión de todas las voluntades y los esfuerzos de todos bajo una dirección única y suficientemente apta para imprimir orientación acertada a los trabajos de investigación y de crítica, hasta ahora emprendidos con total ausencia de plan y sin otros recursos que los individuales, siempre inferiores a las exigencias de una finalidad trascendental y fructífera.

Razón de más, en efecto, para que no creamos excedernos nunca en el elogio de los asiduos cultivadores de los estudios a que nos referimos, que, en circunstancias tan desventajosas, han conseguido enriquecer, por muy paulatinamente que fuere, el tesoro de los recuerdos locales, y promover el adelanto de la cultura literaria del antiguo Reino, con el

éxito, en la medida de sus fuerzas mucho más que lisonjero, que no es posible dejar de reconocer en rigorosa justicia.

Todos —y no hay necesidad, ni pretendo hacer mención expresa de ninguno, entre otras razones por no ofender la modestia de varios de los que me honran con su atención en este momento—, todos merecen el aplauso y la gratitud de los que nos interesamos por la gloria y las prosperidades de Galicia.

Pero, otros medios más poderosos que los trabajos aislados son necesarios —repito— para que nuestras comunes aspiraciones se traduzcan pronto en una hermosa realidad que nos indemnice de las amarguras de la preterición, el abandono y la injusticia de que esta bella región ha sido siempre víctima, desde aquellos aciagos días en que la anarquía feudal se extendió como una sombra de muerte por todos los ámbitos del territorio, que no volvió a recobrar ya jamás su anterior y pasajera opulencia.

En Galicia misma no nos faltan ejemplos que imitar y que nos estimulen en nuestros esfuerzos con la fundada esperanza de alcanzar la apetecida meta, siempre que, a la firmeza de nuestros propósitos, correspondan los medios y los recursos de que han carecido y carecen la meritísima Sociedad Arqueológica de Pontevedra y la no menos docta y entusiasta Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense, que no hay aplauso que baste a enaltecer como merecen.

Y si, desde aquí, extendemos la vista a otras antiguas regiones del continente, de circunstancias análogas a las nuestras, los resultados se nos ofrecen todavía menos dudosos y el éxito cada vez más satisfactorio y lisonjero, ante el fruto obtenido en los países respectivos por medio de la asociación de las luces y la reunión de la masa de conocimientos de cada uno de ellos, en los centros de laboriosidad y saber instituídos para el mismo fin a que debemos conspirar nosotros, condensado en el lema de la Academia Céltica, de Francia: *Sermonem patrium mores que requirit.....* al que han permanecido siempre fieles las colectividades locales de la vieja Armórica nacidas del impulso que imprimió al estudio de las antigüedades de la nación vecina aquella ilustre corporación, inspirada en los memorables trabajos de La Tour-d'Auvergne, durante el breve período de su existencia.

Bajo este concepto, la institución de la Academia Gallega, a cuya solemne inauguración asistimos, constituye, sin la menor duda, la base más sólida y segura del anhelado renacimiento literario de nuestra patria.

Compuesta, —con la sola y única excepción de mi personalidad

humildísima que sin título alguno que la abone, viene a tomar asiento entre vosotros—, de hombres de sólidos estudios y bien conquistada autoridad en diferentes ramos del saber humano, idólatras de Galicia todos, y animados de los propósitos más elevados y plausibles a favor de la honra y la cultura del antiguo Reino, ¿qué garantía mejor del acierto, la asiduidad y la eficiencia que, desde hoy, habrán de presidir en la obra de la regeneración literaria de las provincias hermanas, por la que todos suspiramos y ha sido la aspiración constante, el ideal perpetuo, el sueño de oro, en fin, de las generaciones que inmediatamente precedieron a la que, en estos momentos, se complace en saludar la brillante aurora del día próximo a lucir en los anales de esta región nunca tan afortunada como noble, sufrida y generosa?...

Y convencido, como lo estoy plenamente, de los beneficios que la creación de la Academia ha de reportar a mi siempre amada patria gallega, difícil me sería encontrar palabras con que aplaudir el patriotismo pocas veces igualado de nuestros hermanos residentes en América, a quienes debemos en primer término la fundación de aquélla, y de nuestros hermanos y amigos de aquí que, con el celo más laudable y la más exquisita diligencia, han dado ser y forma al pensamiento que seguramente no habrá un solo corazón gallego que no se sienta orgulloso de ver realizado en esta hermosa y culta y floreciente capital de Galicia, destinada a figurar al frente del progreso científico y la vida intelectual del país en que he nacido y al que me unen los lazos del afecto más hondo y duradero que es capaz de abrigar corazón humano.

Rendido ya el tributo que mi deseo y mi deber exigían al elevado celo patriótico, el noble desinterés y la asidua constancia de los iniciadores y fundadores de la Academia Gallega, —para quienes solicito la expresión de vuestra gratitud y aplauso—, réstame ahora, para ser consecuente con las ideas y los sentimientos expuestos, y cumplir, en el límite de mis débiles y gastadas fuerzas, los deberes que con motivo de la presente solemnidad y por efecto de un exceso de benevolencia sobrado confiada e indulgente, de la Junta de Gobierno, me competen, disertar, siquiera por muy breves momentos, acerca de algún punto importante para Galicia, como me propongo hacerlo, eligiendo entre los muchos que pudieran convenir completamente al objeto, una de las páginas más desconocidas, o poco menos que ignorada, de nuestra Historia provincial de la Edad Media, que relacionada directamente con el renombre y celebridad de la hermosa ciudad vecina, y por lo tanto, de interés común para el resto de las actuales provincias hermanas, se halla en el caso de las que, por no haber sido hasta hoy objeto de la atención que

su interés propio reclama, justifican como antes expuse, la necesidad cada día más perentoria y vivamente sentida de adelantar los estudios de nuestro pasado, hasta alcanzar altura igual a la de sus similares del resto del territorio peninsular en el nivel de la cultura moderna.

No se me ocultan ciertamente la importancia de esta inauguración ni la gravedad de sus consecuencias para el porvenir de la institución que hoy nace, ávida de prestigios y necesitada de auxilios que no puede en manera alguna deber a mi modesta pluma.

Por consiguiente, no era yo el llamado a llevar hoy desde este sitio la voz de la Academia, cuya vida futura tiene que depender, en gran parte, de estos primeros pasos, que —justo es decirlo— han preocupado y preocupan, en la medida que su trascendencia requiere, la atención de la Junta de Gobierno, que no entiendo hacer objeto de censura al declinar sobre ella la responsabilidad de mi participación en el acto que realizamos, si defraudo —como es de presumir— las esperanzas de los que me escuchan, ofreciéndoles en vez de las impresiones de amena y agradable lectura, sazonada con útiles advertencias y provechosas enseñanzas, la fría y descarnada narración que, procurando avalorarlo con el mérito de la brevedad, constituye la última parte de mi temeroso discurso.

La muerte de D. Pedro I, a manos de su hermano Enrique de Trastamara,

Más que por su valentía
Por voluntad de los cielos...

según la expresión del *Romancero*, fué como ya en otro escrito mío he dicho (1), la señal de un cambio radical y completo en las condiciones de vida del humilde Concejo de Ferrol, cuyo señorío concedió el pródigo y dadivoso usurpador, en reconpensa de su lealtad, a su fiel amigo y compañero en la rebelión y el destierro, Fernán Pérez de Andrade (2),

(1) *Del estado de las personas en Ferrol durante la Edad Media.*

(2) La lealtad de Fernán Pérez de Andrade respecto al recién coronado monarca de León y Castilla, —aunque reconocida y unánimemente encomiada por los escritores de Galicia—, no se eximió del carácter propio de la sociedad de su tiempo, puesto que, por carta privilegio expedida por D. Pedro I, en Murviedro, el 1.º de Mayo de 1364, se le concedió *en donación por juro de heredade para siempre jamás, el señorío de las feligresías de Villalba, Puente Dume et Santa María de Narahío, por muchos buenos et leales servicios* —dice— *que me habedes fecho et facedes de cada día* (*).

(*) Salazar y Castro, *Colección de documentos*, t. M-47. Catalina García, *Historia de D. Pedro I*, Indicador diplomático, núm. 319.

por privilegio de 19 de Diciembre de 1371, que confirmaron después sus sucesores Juan I en 1379 y Juan II en 1442.

En virtud de aquel acto de liberalidad del bastardo de Alfonso XI, la humilde villa, cuyo lugar ocupa la moderna ciudad departamental de las costas del N. de la Península, gobernada, como todas las realengas de

---

Y no es de presumir, en efecto, que soberano tan irascible y vengativo como el apuñalado en Montiel, que mandó matar al Arcediano D. Diego Arias Maldonado, en Burgos, sin más fundamento que la suposición de que había recibido cartas de su hermano, y a Fernán Sánchez de Rojas, Alfonso Gómez, Diego Martínez y Gómez Manrique, por ser amigos del bastardo, y a veintidós hombres buenos, en Toledo, por ser partidarios de D.ª Blanca (*), dispensara, sin grandes y poderosas razones de agradecimiento y afecto, merced tan señalada como la concedida al famoso prócer gallego, después de los servicios prestados por éste a la causa del agitador del Reino, combatiendo tenazmente en sus filas y facilitando su huída desde el puerto de Ferrol a Asturias, y desde allí a Vizcaya, «donde estaba D. Tello su hermano e donde se fué por la mar a la Rochela» (**), contra los designios de D. Pedro que, si bien dió cartas de seguridad al fugitivo para marchar a Francia, estaba tan distante de haber procedido lealmente y desear la voluntaria expatriación de D. Enrique, que al mismo tiempo escribía el Infante D. Juan, al Adelantado de Castilla «é á todos los otros oficiales é señores é caballeros de las comarcas por do el infante avia de pasar, que le toviesen el camino é le matasen...» (***). *Los muchos buenos et leales servicios* a que se refiere el privilegio de Murviedro no nos son conocidos, por falta de suficientes documentos, pero, de todos modos, las vacilaciones y la inconstancia de nuestro Fernán Pérez de Andrade resultan a todas luces evidentes, sin constituir un caso excepcional o extraño en la relación más aproximada a la realidad de la vida ordinaria, en los últimos siglos de la Edad Media española.

No se via amor ni lealtad, dice el P. Mariana, refiriéndose a los primeros años del reinado de Alfonso XI; el deseo de acrecentar cada cual sus estados, les tenía ocupadas las voluntades. Mudábanse a cada paso los gobiernos; los mismos se aficionaban ora a una parte, ora a otra, conforme a cada cual le agradaba. El vulgo, con la esperanza del interés, se vendía al que más le daba, vario como suele ser e inconstante en sus propósitos...

¡Ah! Los tiempos en que Alfonso VIII castigaba con la pérdida de los ojos, primero, y de la vida después, la alevosía del enemigo infiel que le entregó el fuerte castillo de Zorita, asesinando al alcalde que lo gobernaba, a nombre de los Castros, estaban ya entonces muy lejos; y el hábito de las ingratitudes, las deslealtades, las traiciones y los perjurios, había adquirido demasiado predominio sobre las virtudes y los caracteres proverbiales de las antiguas familias peninsulares para que la defección de Fernán Pérez constituya un borrón en su fama de consecuente y leal compañero del pródigo y licencioso Enrique de Trastamara.

(*) Ferrer del Río, *Examen histórico-crítico del reinado de D. Pedro de Castilla*, págs. 95 y 113.
(**) Gándara, *Armas y triunfos de Galicia*, cap. XXVIII. Ayala, *Chron.*, Año VII, cap. VI.
(***) Ayala, *Chron.*, Año VII, cap. V.

la monarquía leonesa, por el fuero o *buenos fueros* de León de 1020 (1) y los privilegios locales que le concedieron Alfonso IX, Fernando el Santo *e todos los otros reyes e del enperador que fueron ante en españa,* según las palabras de la confirmación otorgada por el Infante D. Sancho, en Toro, a 22 de Enero de 1283 (2), perdió desde luego el goce de las inmunidades y las franquicias propias de la organización foral de las Comunidades o Concejos de la España de la Edad Media, especie de repúblicas —dice muy bien el Sr. Pidal (3)— que se gobernaban por sí mismas, que levantaban tropas, imponían pechos y administraban justicia a sus ciudadanos, como lo fué constantemente Ferrol, hasta su incorporación a la casa de Andrade, en su tranquilo apartamiento de la anarquía feudal y la guerra con los sarracenos.

Porque la autoridad real, débil y quebrantada por el desapoderado influjo de los nobles y los ricos hombres y atenta únicamente a reprimir sus excesos o adelantar el curso de la Reconquista, apenas dejaba sentir su peso sobre la vida del obscuro Concejo que, lejos de los centros de actividad de la Península y reducido al corto espacio del término municipal de la ciudad futura, conservó la plenitud de sus fueros y libertades comunales, constituyendo, hasta el momento en que se desarrollaron los sucesos que son objeto de estas líneas, una excepción consoladora del estado general de cruel y permanente hostilidad que atravesaba a la sazón la trabajada patria gallega.

Más afortunados, en este concepto, que los del resto del actual distrito de su nombre, sujetos, los unos, al dominio de sus antiguos señores territoriales, y los otros al yugo constante, aunque suave y paternal, de los abades y priores de Jubia, los pobladores de la villa no habían soportado todavía, a fines del siglo XIV, las duras condiciones del régimen feudal, mucho menos que ajeno a la realidad histórica de este antiguo Reino (4), tiranizado, en su mayor parte, por la mano de hierro de la

(1) Concilio de Coyanza, títs. VIII y XIII, *Colección de Cortes de los Reynos de León y de Castilla,* publicada por la Academia de la Historia.

(2) Archivo General de Simancas, Patronato Real, Mercedes antiguas, leg. I.

(3) Pidal, *Adiciones al Fuero Viejo de Castilla.*

(4) En ningún reino de los antiguos de Castilla había tantos señores feudales como en Galicia, donde pasaban de tres mil los señoríos pertenecientes a seculares, eclesiásticos y órdenes militares, al paso que era muy reducido el número de los pueblos y lugares realengos. (Escosura y Hevia, *Juicio crítico del feudalismo en España,* pág. 35). Y todavía en 1811, en la distribución del territorio de la Península, entre las propiedades de realengo, seculares y de abadengo, correspondían a este Reino, 264.460, 2.667.374 y 1.519.988 aranzadas de cultivo, respectivamente, según la Manifestación por provincias, presentada a las Cortes de Cádiz por el Diputado D. José Alonso y López.

anárquica nobleza que, auxiliada en diferentes ocasiones por los Obispos y el clero, se rebeló una vez y otra contra sus monarcas; ensangrentó las villas y los lugares en el fervor de vengativos y sanguinarios excesos; atropelló las inmunidades de la Iglesia hasta entrar a saco el palacio arzobispal y arrebatar las joyas, reliquias y vasos sagrados de la basílica compostelana después de la muerte de Alfonso VI; abrió las puertas de la patria al Rey de Portugal, sostenido en sus aspiraciones al trono de Castilla, por D. Fernando Ruíz de Castro, primer Conde de Lemos, y alzó pendones por la Beltraneja contra la heredera legítima del cetro de Enrique IV, distinguiéndose constantemente por la crueldad de sus vejaciones y la saña implacable de sus rebeldías... (1).

Según Hernán Pérez del Pulgar, citado por un ilustre escritor contemporáneo, sólo los que querían pagaban sus rentas a la Corona, los monasterios no osaban tomar sus propias rentas, las más populosas ciudades vivían tiranizadas, cada uno se apropiaba los pueblos y las rentas de que podía hacerse dueño, los pueblos estaban habituados a tan dura servidumbre, y los mismos gobernadores que, con gente de armas, enviaban los reyes para poner justicia, tenían que retirarse, pues era tal la confusión y el número de los tiranos, que nunca pudieron conseguir su intento... (2).

¡El mismo cuadro de la última mitad de la Edad Media en Alemania, Italia y Francia, reproducido por la influencia del genio y las instituciones de la nación vecina en nuestra patria, que se reveló desde antes del reinado de Alfonso VI y extendió sus raíces más tarde, con motivo de la institución del Condado de Galicia a favor de Ramón de Borgoña, y la invasión de los monjes franceses que vinieron a poblar nuestros monasterios, imprimiendo a la legislación española, en los pueblos de su señorío, el carácter propio del derecho feudal de los países del centro de Europa, que se infiltró desde fines del siglo XI hasta mediados del XIII, en el régimen foral de las ciudades y villas episcopales y de abadengo de los dos lados del Miño!.. (3).

Reducido a la extremidad occidental del valle de Trasancos, entre la mar y las vastas posesiones del Monasterio de Jubia, sin tierras que cultivar en el estrecho círculo de sus alrededores, ni otras industrias que

(1) *Hist. Compostel.*, págs. 60, 105 y 431. Lafuente, *Historia General de España*, passim. Escosura y Hevia, Obra citada, págs. 34-37.

(2) Pérez del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos.*

(3) Vid. Muñoz y Romero, *Juicio crítico sobre el opúsculo de los Señores Helfferich y Clermont titulado: Les communes françaises en Espagne et en Portugal pendant le moyen âge.*

las más indispensables para las necesidades de su escaso vecindario, que antes de la segunda mitad del siglo XVIII, no llegó a exceder nunca de los cuatrocientos habitantes que le calculó Méndez Silva, a mediados de la precedente centuria (1), y que todavía en 1752, dos años después de haberse dispuesto la continuación de las obras del astillero de la Graña en la ribera oriental del monte de Esteiro, estaba limitado, en la villa y sus aldeas, a sólo 310 vecinos, según la contestación oficial al Interrogatorio para la formación del catastro o estadística personal y de riqueza que se levantó durante el Ministerio del famoso Marqués de la Ensenada (2); se explica muy bien que el señorío de Ferrol, —cuya importancia toda estriba en sus privilegiadas condiciones de puerto militar por excelencia, como lo adivinó la previsora sagacidad de Felipe II y lo comprendieron perfectamente los célebres fundadores de la Marina militar de los Borbones, a quienes debió, más tarde, su justa y universal nombradía—, haya tardado en excitar la avidez de los codiciosos señores gallegos, siempre dispuestos a disputarse un pedazo de tierra, para hacerse fuertes y pesar sobre la indefensa población de los campos o destrozarse mútuamente en su asidua lucha diaria de estado a estado, de pueblo a pueblo, de familia a familia, que se prolongó hasta la aurora de las emancipaciones modernas.

La transformación operada en su tradicional modo de ser político y administrativo, a consecuencia del privilegio de Enrique II de que queda hecho mérito, hirió, como era consiguiente, las fibras más delicadas de los vecinos del primitivo Concejo de Ferrol, mucho menos que aleccionados y dispuestos a soportar el peso del yugo señorial, en pugna con sus seculares costumbres y sus antiguos hábitos de relativa independencia; y aun cuando, por el momento, el carácter apacible y benévolo, al mismo tiempo que espléndido y fastuoso, de su primer señor Fernán Pérez de Andrade, llamado *o Bóo* (3), dulcificó los efectos del cambio

(1) Méndez Silva, *Población de España,* Madrid, 1645.

(2) Arch. mun. de Ferrol, leg. 36.

(3) «...tenía buenos quarenta Escuderos, estos eran de la tierra, trahía continuos treinta o veinte y cinco quando menos veinte, quarenta o cinquenta peones, muchos pajes y mozos de cámara con todos los oficios que entonces podría tener un Señor: traía continuamente dos tres trompetas, toda la gente de su casa comían continuo Pantrigo da Praza y a qualquier Villa o Ciudad que llegaba trahían por refrán: *Cocer, panadeiras, que en la villa he Fernan Perez.* Tenía cerca de cinco mil vasallos, y sobre tres mil dellos ejercía el derecho de soga y cuchillo.» Vasco de Aponte, *Recuento de las casas antiguas del Reino de Galicia.*

y las asperezas de la situación nuevamente creada a los ferrolanos, ulteriores y no lejanos sucesos produjeron en ellos el efecto contrario, excitando los ánimos y provocando la violenta reacción de que no tardaron en dejarse sentir los anuncios.

Una vez segregada de los dominios de la Corona, el gobierno interior de la villa, con la facultad de imponer pechos y derramas, percibir las rentas, levantar hueste y administrar justicia, que correspondían al antiguo Concejo, se transfirieron, en virtud del derecho feudal, a sus nuevos señores, directamente interesados en aumentar el producto de sus rentas y extender la percepción de sus goces, a costa de las lágrimas y los sudores del siervo, encadenado a la gleba, y cuya administración —sin aproximarse aún al límite de sus futuros desmanes— había de resultar, por orden natural, mucho más vejatoria y más tiránica para los infelices moradores de los territorios de Ferrol y Puentedeume, que la de los representantes y delegados del poder Real, a que habían estado sujetos hasta entonces.

No en vano dice Guizot que la peor tiranía es la que, desde su trono, vé el límite de su imperio.....

Pero, a parte esta consideración de carácter general y fundada en la observación constante de todos los países —sin excluir los menos agobiados por la opresión feudal que el nuestro—, la dureza y la crueldad del sucesor de Fernán Pérez, Nuño Freire de Andrade, concitaron en breve, contra el nuevo señor, el despecho y las iras de sus altivos vasallos, avivando en sus ánimos el deseo, vehemente de suyo, de romper los hierros de la servidumbre y recobrar sus estimados fueros, volviendo a la Corona real, a cuyo amparo se había deslizado antes pacífica y tranquila su existencia.

Creció por grados el rigor de la opresión, y aumentaba, al mismo tiempo, la excitación producida por sus excesos; las quejas y las reclamaciones de los vecinos se estrellaban en los feroces instintos del cruel Nuño Freire, señor muy fuerte y duro, como dice la Crónica; y apuradas las heces del sufrimiento, ante la implacable indiferencia del aborrecido dueño del territorio, Ferrol llamó en su auxilio a los villanos de Puentedeume y Villalba, dependientes también de la Casa de Andrade y objeto de iguales abusos y de las propias vejaciones que los moradores del Concejo, confederándose entre sí —por primera vez en Galicia—, contra la férrea dominación de los grandes señores que, desde la invasión de los suevos, se repartieron la jurisdicción y las tierras de las modernas provincias hermanas.

El transcurso del tiempo, a partir desde la conmoción interior del

Reino que puso en grave riesgo la corona de Alfonso X, no había sido seguramente aún parte a borrar de la memoria de los vecinos de la villa y los lugares citados el recuerdo de la famosa liga o *hermandad* de los Concejos de Castilla, León y Galicia, (1282), contra el infortunado autor de las *Querellas* (1), en la que el de Ferrol debió de tomar parte activa —aunque nunca sospechada hasta aquí—, como induce a creerlo el privilegio de confirmación de sus antiguos usos, costumbres, inmunidades y franquicias locales, expedido a la sazón (1283) por el Infante D. Sancho, como antes he dicho (2).

---

(1) Se imprimió la carta de esta *hermandad* con el núm. 266 de los Apéndices, en la *Historia del Monasterio de Sahagún,* por Escalona, folios 618 al 622 inclusives.

Dice así:

«...Et fizo nos lo yurar —el Infante D. Sancho— et prometer segunt dicen las cartas que son entre el, et nos, et viendo que a servicio de Dios, et de Santa María, et de la Corte celestial, et guarda, et onra de la Sancta Iglesia, et del Infante D. Sancho, et de los otro Reyes que seran despues del, et pro de toda la tierra, facemos Hermandat, et establecemos para siempre nos, et todos los de los Reinos sobredichos con los Concejos del Regno de Castilla, et de Leon, et de Galicia, et con los Infantes, et con los Ricos Ommes, et con los Fijos dalgo, et con los Prelados, et con los Cavalleros, et con las Ordenes, et con todos los otros, que y son, et quisieren seer, en esta Guisa», etc.

Vid. *Bullarium ordinis Militiæ Sancti Jacobi Gloriosissimi Hispaniarum patroni,* pág. 223.

(2) «Yo ynfante don Sancho... por facer bien e merced al Concejo de Ferrol dovos e otorgovos e confirmovos para sienpre jamas todos vuestros fueros e vsos e costumbres e libertades e franquezas e preuillejos e cartas que vuistes en el tienpo del Rey don alfon mio visauelo e del Rey don ferrando myo ahuelo e de todos los otros reyes e del enperador que fueron ante en España. E otro sy del rey don alfon mio padre aquellos de que vos mas pagaredes a todos en vno e a cada vnos de vos por sy. E juro a Dios e a santa Maria e prometo a buena fe de vos los guardar e demas fago vos pleito e omenaje que nunca vos pase contra estas cosas sobre dichas nin contra ninguna dellas nin consienta a ninguno que vos pase contra ellas e que me pare conousco e vos ayude con el cuerpo e con todo mio poder asy contra el Rey como contra todos los otros del mundo que vos quisieren pasar en cualquier manera contra vuestros fueros e vsos e costumbres e libertades e franquezas e preuillejos e cartas e sy por aventura yo ynfante don sancho non guardase todo esto e vos fuese contra ello e non vos ayudase contra quien quier que vos estas cosas sobredichas o cada vna de las que quisiese pasar o menguar en alguna manera vos disiendomelo o enbiandomelo desir por corte o en otro lugar qualquier que yo sea e non voslo enmendare quanto ena aquella cosa que vos menguare ende mando vos que vos anparedes e vos defendades tambien del Rey como de mi como de todos los otros que despues de mi vinieren a tener eguardar vuestros fueros e vsos e costumbres libertades e fran-

Bajo esta impresión surgió indudablemente en el ánimo de aquellas infelices víctimas de las desigualdades y las injusticias sociales de la Edad Media, en su terrible apogeo (1), la idea del alzamiento que había de ensangrentar el suelo de esta amada región de la tierra gallega, en la esperanza de contener las violencias y los excesos de sus inexorables señores, por los mismos medios empleados por el partido de los nobles, en unión del elemento popular, para imponer al Rey sus exigencias y adquirir nuevo y mayor ascendiente en el régimen del Estado, aprovechando la debilidad del poder del Trono, menguado y abatido en las inhábiles manos de Alfonso el Sabio.

Pero, los resultados estuvieron muy lejos de corresponder, en este caso, a los elevados móviles de la insurrección, entregada a sus propios recursos y combatida con despiadado rigor, en el interés de las ambiciones y el predominio de la poderosa nobleza.

«Entre los otros negocios que el rei había de despachar antes que para la guerra partiese (1431) —dice la Crónica de Juan II—, era uno que pendía entre Nuño Frayre de Andrade, y sus vasallos de la Puente de Heume y Ferror y Villalva que eran suyas, y sus vasallos que se habían todos levantado contra él, diciendo, que era señor muy fuerte y duro, y que no lo podían comportar, y hacíanle guerra tres mil hombres y más, y le habían derribado ciertas casas fuertes, y le habían talado algunas viñas y huertas, y con estos se habían juntado otros muchos de los obispados de Lugo y Mondoñedo, que serían bien diez mil hombres y más, y habían tomado por capitán un fidalgo que se llamaba Ruy sordo, y traían un pendón de Santiago, y hicieron todos una Hermandad, y por toda la tierra los llamaban los Hermanos. Y andaban así poderosamente haciendo muy grandes daños y males en la tierra, que en las rentas del Rey, ni contra su justicia no tocaban. Y el rey queriendo apaciguarlos acordó enviar allá un tesorero con cartas al arzobispo de Santiago D. Lope de Mendoza, y a D. Alvaro de Sorna, obispo de Cuenca, quien era natural de aquella tierra, y estaba allá por entonce,

---

quesas preuillejos e cartas segund sobre dicho es e que non valades por ello menos vos nin aquellos que despues de vos vinieren», etc. Archivo General de Simancas.—Patronato Real.—Mercedes antiguas, leg. 1.

(1) «Le moyen âge ne fut une époque atroce que dans sa seconde moitié, quand l'Eglise devint persécutrice et la féodalité sanguinaire. Il y eut avant cela de longs siécles durant lesquels la féodalité fut vraiment patriarcale et l'Eglise maternelle. Je crois que, du huitiéme au douziéme siécle, les pays chrétiens qui étaient a l'abri des incursions des Sarrasins et des Normands vivaient assez heureux.» Renan, *Essais de Moral et de Critique*.

mandándoles y rogándoles que trabajasen como aquella gente se apaciguase sin escándalo y sin otro rompimiento, y como quiera que ellos trabajaron cuanto pudieron por lo así hacer. Los dichos Hermanos se vieron tan poderosos, y estaban tan locos, que no solamente no quisieron estar por cosa de lo que por los dichos arzobispo y obispo les fué mandado de parte del Rey, mas atentaron de entrar en la ciudad de Santiago, lo cual el arzobispo les defendió y ayuntó su jente en que pudo haber hasta trescientos de acaballo, y tres mil peones con los cuales acordó de pelear con estos dichos Hermanos, los cuales como eran gente menuda y de poco esfuerzo acordaron de se derramar y irse algunos dellos para el arzobispo, y como Nuño Freyle había recibido tan grandes daños desta jente, juntóse con Gómez García de Hoyos, que era corregidor por el Rey en aquella tierra, y fueron a la Puente de Heume que era deste Nuño Freyle, y tenían ende cercado un castillo suyo donde estaban su muger y sus hijos. Cuatrocientos hombres y más destos que se llamaban Hermanos, pelearon con ellos y descercaron el castillo y murieron ai algunos de los Hermanos, y otros fueron presos y enforcados, y así se apaciguó este caso de Galicia» (1).

Una página de sangre más en los anales del mundo...

¿Qué importa?...

La agitación del elemento popular fué breve, y mucho faltó para que llegara a quebrantar el poder de la nobleza, pronta a la acción y apercibida a la defensa, al abrigo de los ceñudos torreones cuyas ruinas, dispersas en inaccesibles alturas como nidos de águilas, recuerdan aún hoy el cruel y prolongado martirio de la infortunada Galicia de los siglos medios.

Lejos de eso, la aborrecida dominación de los señores de Andrade continuó pesando con despótica fuerza sobre los infelices villanos de Ferrol, Puentedeume y Villalba (2), y la preponderancia feudal adquirió mayor intensidad y cohesión, a consecuencia del rápido y fácil triunfo alcanzado contra los desvalidos *Hermanos,* con el auxilio del Trono, *en cuyas rentas ni contra su justicia no tocaban,* según las palabras del minucioso cronista de Juan II a que acabamos de referirnos.

---

(1) Pérez de Guzmán, *Crónica de D. Juan II,* Año xxxi, cap. 197.

(2) Los villanos *(villani)* formaban la clase intermedia entre los siervos y los hombres libres; estaban, lo mismo que los primeros, adscritos a la tierra o a una porción llamada *villa,* de la que tomaron su nombre, y con la tierra, pasaban a ser del dominio del propietario de ella. Ducange, *Glossarium mediæ et infimæ latinitatis,* voc. Villanus, t. vi.

Sin embargo, la antigua villa no desistió de su justa demanda, ni dobló al infortunio la cabeza con motivo de la catástrofe de Puentedeume.

Por el contrario: condenado a larga y pesada servidumbre; perdida, por de pronto, toda esperanza de remedio, fundada en la apelación a la fuerza; y privado, por otra parte, de representación propia en las Cortes —que no se concedió a Galicia hasta el siglo XVII (1)—; Ferrol decidió llevar la expresión de sus dolores sin cuento hasta los pies del Trono, en solicitud de reparación y de justicia, designando al efecto, para representar al Concejo, a Pedro Padrón, vecino de la villa, a quien no arredraron los riesgos de la empresa, ni detuvieron los obstáculos que le suscitaba la inquebrantable oposición de los osados y ensoberbecidos usurpadores del poder de la soberanía.

Espíritu viril, enardecido en la contemplación de las desgracias que azotaban el desamparado hogar de sus mayores, el animoso Pedro Padrón cumpió noblemente su encargo; y en la imposibilidad de exponer, a presencia del Rey, las justas y amargas quejas provocadas por la crueldad de los herederos del restaurador de la Casa de Andrade, formuló el 18 de Enero de 1432, a las puertas del Palacio Real de Zamora, su famosa *Protesta*, que copio de la *Historia de Ferrol*, de Montero y Aróstegui, por haber sido en mal hora substraida hace poco tiempo, del Archivo municipal, la auténtica que aquél tuvo a la vista y de que existe también copia en el Archivo General de Simancas. (2).

Dice así:

«En la cibdad de Zamora ante las puertas de los palacios a donde posaba nuestro Señor el Rey, diez y ocho días del mes de Enero año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mill e quatrocientos e treynta e dos años en presencia de mi Alvaro Alfon... escribano del dicho Señor rey e su notario público en la su corte e en todos los sus reynos e de los testigos de yuso escriptos parescio Pedro Padron vesino de la villa de Ferrol del Reyno de Gallisia e presento e fiso leer por mi el dicho notario un escripto de testigos y protestacion fecha en esta guisa. Notario presente daredes testimonio a mi Pedro Padron procura-

(1) En el siglo XVI tenían diez y ocho pueblos el derecho de votar en Cortes. Subió el número, en el siguiente, a veintiuno, por haberlo ganado Galicia en juicio contradictorio y comprándole Extremadura y Palencia, de resultas de la autorización dada por las Cortes a Felipe IV para negociar dos votos, como uno de los muchos arbitrios que entonces se inventaron para atender a los gastos del Erario. Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, t. I, págs. 158 y 161.

(2) Archivo General de Simancas, Estado, Patronato Real, Mercedes antiguas, leg. 20.

dor del Concejo de la villa de Ferrol desta protestacion que por ante vos fago aqui ante las puertas del palacio de nuestro Señor el Rey, por cuanto non puedo aver su presencia, e digo que por quanto yo en nombre del dicho Concejo he dado ciertas querellas por ciertas peticiones que ante el dicho Señor Rey presente en el su muy alto Consejo querellandome en el dicho nombre de los muchos males, e daños, cohechos, despechamientos e arranzonamientos e muertes de omes e presiones e despoblamientos de la dicha villa que de Nuño freyle Dandrade e de su hijo Pero Fernandez e de sus escuderos e omes por su mandado recibimos e avemos recibido fasta aqui, e agora antes de los vesinos de la dicha villa seyeren proveydos de remedio de justicia cerca los susodichos males e robos e daños e espechamientos e prisiones de omes e mugeres e fuerzas e desaguisados que les asi fueron fechos, segun dicho es, fisieronme entender que dicho señor Rey no acatando a lo susodicho ha fecho o quiere faser merced al dicho Pero Fernandes de la dicha villa e su tierra dandole el Señorio della por ende que yo en el dicho nombre protesto que caso que al dicho Pero Fernandes sea fecho merced del Señorio de la dicha villa e su tierra antes que el dicho Concejo e vesinos del sean proveydos de remedio de justicia cerca los susodichos males, robos e daños e muertes e presiones e cohechos e arranzonamientos nin seeren punidos ni nos aver dello ni de parte dello alcanzado complimiento de justicia que al dicho Concejo e vesinos e moradores del no corra tiempo al su derecho cerca los susodichos males e robos e daños por no poder al presente alcanzar complimiento de justicia e que al dicho Concejo quede e este e sea sano e eso mismo a los vesinos del su derecho para lo seguir e acusar e demandar siempre e en todo tiempo, onde e cuando e como e ante quien debieren. Otrosi por quanto la dicha villa de Ferrol pertenece a la Corona rayal de nuestro Señor el Rey segund los previllejos que en esta razon tenemos, e que sobrello nos fueron dados por los Reyes antecesores de nuestro Señor el Rey los quales por su alteza nos fueron e son confirmados e otorgados e por su Señoria fecho juramento por su fe rayal de los guardar e mantener segund que en ellos se contiene e agora es venido nuevamente a noticia de mi el dicho Pedro Padron procurador del dicho Concejo que su alta Señoria quiere faser merced de la dicha villa al dicho Pero Fernandes de Andrade contra todo lo susodicho e non catando a ello quebrantando los dichos previllejos e usos e costumbres a que fuemos e somos poblados, por ende que yo en el dicho nombre no consiento en ninguna ni alguna gracia e merced que de la dicha villa e su tierra sea fecha al dicho Pero Fernandes e protesto que si le es o fuere fecha, que sea en si ninguna

e de ningun valor, e de como lo digo pidolo por testimonio sinado para guarda del derecho del dicho Concejo de la dicha villa e vesinos della e de su tierra e alfoges e mio en su nombre. Testigos que a esto fueron presentes Juan Sanches de Vallid e Juan de los Santos pescador vesinos de la villa de la Cruña e Pero Lopes vesino de la villa de la Ponte de ume e otros; e yo el dicho Alvaro Alfonso escribano e notario público sobredicho porque fui presente a todo lo que dicho es, escrebi esta carta e fise en ella este mio signo.»

Monumento por todos conceptos digno del levantado espíritu de nuestros mayores, impregnado del sentimiento propio del período de la historia local que le dió vida; y fiel, al mismo tiempo, al carácter genuino de los movimientos populares del siglo XV, en Galicia, que ciegamente y sin crítica se ha pretendido relacionar como precedente histórico de los vanos ensueños del provincialismo antinacional de nuestros días, la protesta de los desamparados vasallos de Nuño Freire de Andrade no hubiera dejado, con seguridad, de hallar eco en el ánimo de un monarca menos débil y apocado, a la vez que más amante y celoso del bien de sus pueblos que el que ocupaba a la sazón el trono de Castilla.

Porque privados del goce de su existencia independiente y libre, por efecto de la torpe y arbitraria prodigalidad del fundador de la rama bastarda de Trastamara, y sometidos a la intolerable opresión de aquella terrible aristocracia, debajo de la cual, como dice muy bien Chateaubriand, no había pueblo: todos eran esclavos o siervos..... la legitimidad de su aspiración a recuperar, en vías de justicia, sus fueros, franquicias y libertades perdidas, no podía en manera alguna ofrecerse dudosa, aun juzgada por el criterio de aquella época de violencias y de incesante turbación moral y política que precedió al aciago reinado de Enrique IV.

Por otra parte, empobrecido y desmembrado el patrimonio real, a causa de las inmerecidas y cuantiosas donaciones del Rey traidor y fratricida que excitó la ambición de los poderosos para que le ayudasen a arrancar la corona de las sienes de su hermano paterno, ofreciéndoles que «si Dios le ayudase a cobrar aquel reino que el no le queria sino para le partir con ellos» (1); y que, llegado el día del triunfo, «a todos los que a el vinieron, otorgoles todas las libertades e mercedes que le demandaban, en manera que nengun home del Regno que a el venia non le era negada cosa que el pidiese»; nunca como entonces tan imperiosamente se había impuesto a la Corona la necesidad de aumentar el

(1) López de Ayala, *Chron. de D. Pedro I.*

número de las ciudades, villas y lugares realengos, a fin de acrecentar sus rentas y robustecer el poder real, para abatir por este medio la altivez de la nobleza, autorizada por las leyes mismas para romper el lazo feudal y dependencia, y volver sus armas contra el Rey, fuente de todos los poderes y origen de todos los privilegios y exenciones de los señoríos y los estados particulares de la monarquía (1).

Este fué, después, el objeto del mismo Enrique II, al decretar, con tardía mano, en su testamento de Rey, que «todavía las hayan (las donaciones) por mayorazgo e que finquen en su fijo legítimo mayor de cada uno de ellos; e si morieren sin fijo legítimo que se tornen los sos lugares del que asi moriere a la Corona» (2); este era el procedimiento aconsejado por el interés de la paz y el sosiego de los pueblos a los soberanos de los antiguos estados independientes de la Península, como el único y más eficaz remedio de las turbulencias y los disturbios que azotaban sin tregua sus reinos, en ausencia de la feliz combinación de circunstancias, fruto de la conquista de los Normandos, que dió por resultado, en Inglaterra, la institución de una aristocracia democrática, apta para la resistencia, y preparó una nación aristocrática susceptible de libertad (3); y este fué, en fin, durante el sucesivo desarrollo de nuestro proceso nacional, en el transcurso de la Reconquista, el pensamiento palpitante de la política de los Alfonsos y Fernandos, de D.ª María de Molina y de la excelsa Princesa a quien cupo la gloria de haber puesto término a la larga y sangrienta lucha del espíritu de localidad y de independencia, inspirado por el feudalismo, con las miras generales de gobierno y legislación, precursoras de la futura organización política y administrativa de las naciones modernas.

No obstante, el eco de las graves y solemnes palabras de Pedro Padrón, se perdió entre el estruendo de las guerras, las rebeliones, los odios, las parcialidades, los bandos, las turbulencias, la confusión y la anarquía del triste reinado de Juan II; y Ferrol continuó entregado a la rapacidad y los sanguinarios instintos de sus inicuos opresores.

Pero, el ejemplo estaba dado... y el sistema feudal, trasplantado a las antiguas provincias del Imperio romano, por las tribus del Norte, no debía tardar ya en desaparecer arrastrado en la corriente majestuosa de la Historia, bajo la doble acción del tiempo y los acontecimientos de que fueron teatro las varias naciones de Europa; correspondiendo a

(1) Fuero Viejo o de los Fijosdalgo, leyes 3, tit. III, y 2, tit. IV, lib. I.
(2) López de Ayala, *Chron. de Enrique II.*
(3) H. Taine, *Essais de Critique et d' Histoire.*

nuestra humilde villa del siglo XV la gloria inmarcesible de haber sido su voz de las primeras que se levantaron en nuestra patria contra el poder omnímodo de la nobleza, enseñando a sus hermanos de infortunio el camino de la tierra de promisión de la libertad y del derecho.

Concluyo.

Cuando se pretende penetrar en el fondo de nuestro pasado —siquiera en los modestos límites de mi anterior estudio— es cuando real y verdaderamente se advierte toda la extensión de la distancia que nos separa, y por consiguiente toda la diligencia y la eficacia que tenemos necesidad de desplegar para aproximarnos al grado de cultura literaria que requiere el progreso del siglo, en relación con el antiguo esplendor y el nombre glorioso de nuestra patria.

Por eso ahora, al terminar la indocta y premiosa disertación con que he fatigado ya más de lo justo la atención de mi benévolo auditorio, siento una ansiedad todavía mayor que de ordinario por entrar cuanto antes en las vías que pueden conducirnos al fin apetecido, empezando por estimular —¡como si eso fuera preciso!— el celo y la emulación de los que, al llamarme a su lado, me dispensaron una de las más honrosas distinciones de que he sido objeto en mi obscura cuanto larga carrera literaria, a fin de apresurar, si es posible, el momento de emprender las tareas a que estamos llamados y que no me ciega la ilusión de poder contribuir a impulsar por mi parte.

Pero, me consuela, al mismo tiempo, la seguridad que abrigo de que inteligencias más altas y espíritus más vigorosos que el mío,

Por la desgracia y la vejez cansado...

suplirán con exceso las deficiencias de que me conduelo el primero, desplegando toda la laboriosidad, el desinterés y la constancia que son necesarios para que nuestro país acredite el elevado concepto que en estricta justicia le compete en la fraternidad española, cuya gloria es la nuestra y para la que ni el más leve asomo de peligro existe en reanimar, por todos los medios posibles, esta abatida alma regional que desfallece y muere de inercia y de impotencia, después de haber enriquecido el tesoro de nuestras comunes grandezas con las producciones del genio y de la inspiración de tan esclarecidos gallegos como han sobresalido, y aventajado muchas veces a los primeros de España, en el cultivo de las letras, las artes, las ciencias y la industria, y hasta en aquella maravillosa ciencia de la poesía, como la calificó Cervantes, para la que,

el más célebre y fecundo de los ingenios españoles del siglo de oro de nuestra literatura, nos declaró incapaces, con manifiesto error, generalizado en el resto de la Península, mientras el hallazgo de los famosos *Cancioneros* de Roma no patentizó la prioridad de nuestra poesía trovadoresca de que dejo ya hecha mención en este escrito.

Lejos de infundir temores de que debamos preocuparnos por un solo momento siquiera, la realización del santo ideal que perseguimos nos aproximará cada vez más, en el éxtasis de fecundas emulaciones, a las restantes provincias de España, elevando a la altura de los suyos los preciados y hoy desconocidos títulos de nuestras antiguas grandezas; rico y copioso venero de riqueza histórica y de cultura nacional que abre ancho campo a la noble ambición de la Academia Gallega, cuyos primeros frutos no han de hacerse esperar mucho tiempo, confirmando la halagadora esperanza que su plausible institución me sugiere, con la seguridad de alcanzarlos mayores a medida que, estrechando adhesiones, disciplinando voluntades y removiendo obstáculos, hijos de los prejuicios de una tradición obscura y triste, se halle en aptitud de desplegar toda su actividad y sus recursos, en beneficio de esta amada Galicia, que nunca haremos bastante para levantar a la cumbre de la prosperidad y de la gloria.

He dicho.

Índice de documentos que pertenecieron al Monasterio de Melón

(CONTINUACIÓN)

LEBOSENDE.—Donación de D.ª Mayor Fernández al Monasterio, en el año 1258, de los bienes que tenía en Lebosende y treinta sueldos situados sobre el lugar de Paradela.

Permuta entre el Monasterio y D.ª Rica, mujer de Juan Fernández de Castro, y su hija D.ª Inés, en el año 1326, por la cual éstas le cedieron todos los bienes y heredamientos que tenían en Lebosende y en la Fraga, con sus derechuras y señorío; y el Monasterio dió a las sobredichas, unas heredades en Santa Cristina de Valleje.

ABELENDA.—Confirmación de Sancha Gómez, hija de D. García, en el año 1237, de una donación que su padre había hecho a favor del Monasterio, del casal de Corredoira y otros bienes en la Abelenda.

Compra que en el año 1254 hizo el Monasterio a D.ª Elvira Méndez y sus hijos de varios bienes y casales en Abelenda y Faramontaos.

Venta que Domingo Pérez hizo al Monasterio en el año 1275 de toda la propiedad, derechuras y pertenencias que tenía en el lugar de Carracedo, con otros bienes.

Venta de María Eanes a favor del Monasterio, en el año 1289, de cuanta heredad tenía en Carracedo.

Venta que el mismo año hicieron al Monasterio, Payo Ares, Fernán Bermúdez y otros, de diferentes bienes en la Abelenda.

Venta que hicieron al Monasterio, en el mismo año, Tomé Moniz, clérigo, y otros, de diferentes bienes en Carracedo, Abeloira y Abelenda.

Compra que en el año 1295 hizo Fray Martín, enfermero del Monasterio, a Martín Muñiz, de todo cuanto tenía en la Abelenda das Penas, por mil quinientos sueldos.

Compra que el Abad del Monasterio D. Fray Pedro hizo a María Estévez, en el año 1297, del casal de Salceda, en precio de mil sueldos.

Donación que Martín Pérez hizo al Monasterio, en el año 1365, de la heredad dos Carroceiros, en la Abelenda.

CÉSAR VAAMONDE,
Académico Correspondiente.

(Se continuará).

UNO DE LOS PRIMEROS PERIÓDICOS DE LA CORUÑA

"DIARIO DE LA CORUÑA" (1808-1815)

El precursor de los periódicos coruñeses fué el de este título. Su primer editor, el famosísimo *Manuel Pardo de Andrade*. Creado el periódico por orden de la Junta de la Coruña, según prospecto publicado por la misma, en que se pedía el auxilio de todos dado lo crítico de las circunstancias, comenzó a publicarse en 22 de Junio de 1808 para poner en ejecución inmediata el acuerdo de la Junta. Salía diariamente en 4.° (medio pliego marca española, doblado) cuatro páginas impresas a todo su ancho y paginación seguida, como todos los periódicos de su tiempo que eran idénticos en tamaño y forma.

El éxito del periódico fué grande y sucedió lo que fatalmente sucede siempre en nuestra tierra. Tan pronto apareció *El Diario,*

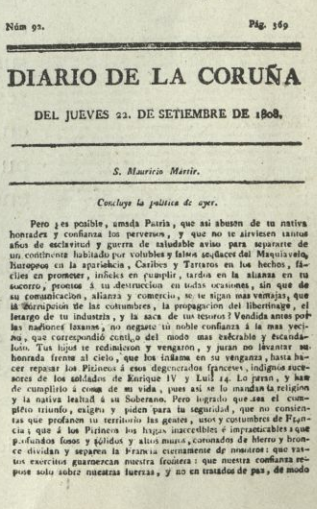

Núm 92. Pág. 369

DIARIO DE LA CORUÑA

DEL JUEVES 22. DE SETIEMBRE DE 1808.

S. Mauricio Mártir.

Concluye la política de ayer.

Pero ¿es posible, amada Patria, que así abusen de tu nativa honradez y confianza los perversos, y que no te sirviesen tantos años de esclavitud y guerra de saludable aviso para separarte de un continente habitado por volubles y falsos seguaces del Maquiavelo, Europeos en la apariencia, Caribes y Tartaros en los hechos, fáciles en prometer, inficles en cumplir, tardos en la alianza en tu socorro, prontos á tu destruccion en todas ocasiones, sin que de su comunicacion, alianza y comercio, se te sigan mas ventajas, que la corrupcion de las costumbres, la propagacion del libertinage, el letargo de tu industria, y la saca de tus tesoros? Vendida antes por las naciones limitrofes, no negarte tu noble confianza á la mas vecina, que correspondió con lo del modo mas execrable y escandaloso. Tus hijos te redimieron y vengaron, y juran no levantar sus honradas frentes al cielo, que los miran en su venganza, hasta hacer repasar los Pirineos á esos degenerados franceses, indignos sucesores de los soldados de Enrique IV y Luis 14. Lo juran, y han de cumplirlo á costa de su vida, ¿pues así se lo mandan la religion y la nativa lealtad á sus Soberanos. Pero logrado que sea el completo triunfo, exigen y piden para la seguridad, que no consientas que profanen tu territorio las gentes, usos y costumbres de Francia; que á los Pirineos los hagas inaccesibles é impracticables á que profundos fosos y sólidos y altos muros, coronados de hierro y bronce dividan y separen la Francia eternamente de nosotros: que varios exercitos guarnezcan nuestra frontera: que nuestra confianza repose solo sobre nuestras fuerzas, y no en tratados de paz, de modo

nuestro especialísimo carácter hizo su manifestación. Como aquí pocos se toman el trabajo de discurrir se aprovechan las iniciativas ajenas. *Pardo de Andrade* tuvo pronto imitadores. Aun frescos los números del *Diario* aparecieron *El Telégrafo* y la *Gaceta de la Coruña,* de que ya hemos hablado y que intentaron vanamente disputarle el favor del público. Si en el interés particular es siempre perjudicial esta competencia, en el orden de las ideas fué conveniente y así presto alcanzó la prensa periódica gran preponderancia no sólo en la Coruña sino en Galicia (1).

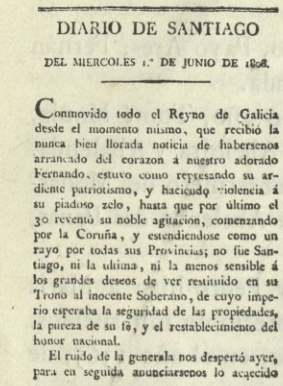

Núm 1.° 1

DIARIO DE SANTIAGO

DEL MIERCOLES 1.° DE JUNIO DE 1808.

Conmovido todo el Reyno de Galicia desde el momento mismo, que recibió la nunca bien llorada noticia de habersenos arrancado del corazon á nuestro adorado Fernando, estuvo como represando su ardiente patriotismo, y haciendo violencia á su piadoso zelo, hasta que por último el 30 reventó su noble agitacion, comenzando por la Coruña, y estendiendose como un rayo por todas sus Provincias; no fue Santiago, ni la ultima, ni la menos sensible á los grandes deseos de ver restituido en su Trono al inocente Soberano, de cuyo imperio esperaba la seguridad de las propiedades, la pureza de su fé, y el restablecimiento del honor nacional.

El ruido de la generala nos despertó ayer, para en seguida anunciarsenos lo acaecido

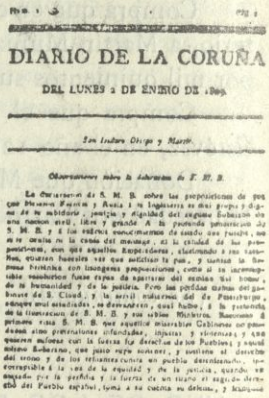

DIARIO DE LA CORUÑA

DEL LUNES 2 DE ENERO DE 1809.

San Isidoro Obispo y Mártir.

Observaciones sobre la Soberanía de V. M. B.

La Observancia de S. M. B. sobre las proposiciones de paz que Napoleon Emperador de Francia le ha hecho, prueba á la Inglaterra en mas grande y digno de su sabiduría, justicia y dignidad del regimen Soberano de una nacion sabia, libre y grande. A la profunda penetracion de S. M. B. y á las sabios conocimientos de cuanto nos rodea, no se le oculta en la causa del mundo, si la ciudad de las proposiciones, con que aquellos Emperadores, elaborando á sus contribuyentes ver que solicitan la paz, y cuando la Europa Peninsula con lisongeras proposiciones, cuando si es incompatible resolucion fuese capaz de aquietar del nombre Real honor, de la humanidad y de la justicia. Pero las pérdidas ultimas del gobierno de S. Cloud, y la serie infausta del Sr. Emperador, aunque mal estudiadas, se demuestran, cual hubo, á la posteridad de la observancia de S. M. B. y sus sabios Ministros. Reconocen á primera vista S. M. B. que aquellas miserables Gabinetes no pueden usar proposiciones infundadas, injustas y viciosas, y que quieren mejorar con la fuerza lo derecho de los Pueblos; y sacar mismo Soberano, que pasio sagrado mentores, y sostiene el derecho del trono y de los tributos contra un pueblo desordenado. Inconcebible á la voz de la equidad y de la justicia, quando se engañado por la perfidia y la fuerza de un tirano el sagrado derecho del Pueblo español, toma á su cuenta su defensa, y triunfando

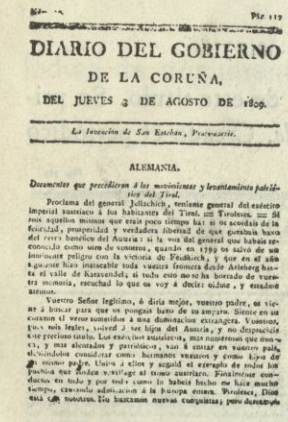

Núm 119

DIARIO DEL GOBIERNO

DE LA CORUÑA,

DEL JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1809.

La Invencion de San Estéban, Protomartir.

ALEMANIA.

Documentos que precedieron á los movimientos y levantamiento patriótico del Tirol.

Proclama del general Jellachich, teniente general del exército imperial austriaco á los habitantes del Tirol. Tirolenses. Si vuestros padres mismos que erais poco tiempo ha, si os acordais de la felicidad, prosperidad y verdadera libertad de que gozabais bajo del cetro benéfico del Austria; si la voz del general que habeis reconocido como padre de vosotros, cuando en 1799 os salvó de un inminente peligro con la victoria de Feldkirch; y que en el año siguiente hizo inatacable toda vuestra frontera desde Arlenberg hasta el valle de Karavendel; si todo esto no se ha borrado de vuestra memoria, escuchad lo que os voy á decir: oidme, y estadme atentos.

Vuestro Señor legítimo, ó diria mejor, vuestro padre, os viene á buscar para que os pongais bajo de su amparo. Siente en su corazon el verse sometidos á una dominacion estrangera. Vosotros, que sois leales, sed y ser hijos del Austria, y no desprecieis este precioso título. Los exércitos austriacos, mas numerosos que nunca, y mas alentados y patrióticos, van á entrar en vuestro país, habiendose considerar como hermanos vuestros y como hijos de un mismo padre. Unios á ellos y seguid el exemplo de todos los pueblos que rinden vasallage al trono austriaco. Finalmente confiadlo en todo y por todo como lo habeis hecho en hace mucho tiempo, cumpliendo admiracion á la buena causa. Vivalreis, Dios está con nosotros. No buscamos nuevas conquistas; pero defendemos

El principal objeto de esta publicación, fué levantar el espíritu de Galicia para oponerse al invasor cuya fácil entrada en nuestro territorio consideraba inmediata, lo que le obligó a cesar en sus tareas, poco antes de posesionarse los franceses de la Coruña, a mediados de Enero de 1809, en que su editor se vió forzado a suspender su publicación y huir al campo para librarse de la enemiga francesa.

El enemigo entró en la ciudad el día 20 y la abandonó a fines del siguiente mes de Junio.

Evacuada definitivamente Galicia por los ejércitos napoleónicos y vuelto a la Coruña *Pardo de Andrade,* cede en 5 de Julio de 1809, su *Diario* a otro notable periodista y escritor *Angel Antonio Henry,* que hace su

(1) En Santiago se publicó también un *Diario* que comenzó en 1.° de Junio de 1808. Damos un cliché del mismo.

periódico órgano oficial de la Junta soberana de Galicia y modifica entonces el título de la publicación convirtiéndolo en *Diario del Gobierno de la Coruña,* hasta el 28 de Agosto que recobra su primitivo nombre de *Diario de la Coruña.*

E. C. A.

(Se continuará).

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha fallecido en Arzúa, el distinguido escritor y Académico correspondiente, nuestro amigo D. Juan López Sanmartín.

A su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

* * *

Brevemente se procederá a la impresión de los Estatutos y Reglamento interior de la Academia, así como al de la Sociedad Gallega de Excursiones.

Igualmente se hará la del artístico diploma para título, y en su día se hará el envío de unos y otro a los señores Académicos.

* * *

Con motivo de dar cabida en un solo número a todos los trabajos leídos en el solemne acto de la inauguración oficial, se ha demorado la salida del número correspondiente al mes de Octubre, y por consiguiente, siendo el presente doble, corresponde a los números 6 y 7, o sean los meses de Octubre y Noviembre.

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS DE ESCRITORES GALLEGOS

García González (Marcelino), Canónigo de la S. I. C., de Mondoñedo.—*Interferencias,* poesías.

Lugrís Freire (Manuel).—*Esclavitú,* drama en dous actos en prosa (gallego); 49 páginas, en 4.°—Coruña, 1906. Ptas. 2.

Pardo Bazán (Emilia).—*Lecciones de literatura,* tomo x de la «Biblioteca oro viejo y oro nuevo»; 177 páginas, en 8.°—Madrid-Barcelona (impreso en Barcelona), 1906. Ptas. 1.

Rodríguez García (Gerardo).—*La nueva pedagogía,* de la «Biblioteca sociológica internacional»; 175 páginas, en 8.°—Barcelona, 1906. Ptas. 0'75.

Saralegui y Medina (Excmo. Sr. D. Leandro de).—*La protesta de Pedro Padrón,* discurso leído en la Coruña el día 30 de Septiembre de 1906 en la solemne inauguración de la Real Academia Gallega, 24 páginas, en 4.°—Ferrol, 1906. (No se puso a la venta).

OBRAS IMPRESAS EN GALICIA DE AUTORES NO GALLEGOS

Vicuña (Ramón L. de).—*Curso de Geografía especial de España,* con 10 croquis; 111 páginas, en 4.°—Coruña, 1906. Ptas. 5.

Curso de Geografía general, 324 páginas, en 4.°, 6.ª edición.—Coruña, 1906. Ptas. 7.

PERIÓDICOS

Aparecieron:

Germinal, semanario, Vivero.

Minerva, Mondoñedo.

Boletín de la Cámara de Comercio e Industria, Orense.

FOLLETINES

La Defensa, de Betanzos, publica:

Refranero agrícola-meteorológico, en gallego, recopilado por *Pedro de Merille* (pseudónimo).

Las Riberas del Eo, de Ribadeo.

Un ciento de epigramas, por Benito Martínez Pulpeiro.

El Eco Ortegano:

Alfonso, (recuerdos de Galicia), novela de costumbres, de Fernando Fulgosio.

E. C. A.

ADVERTENCIAS

Los trabajos que se remitan para su publicación se enviarán al señor Presidente de la Academia.

Los originales no se devolverán, publíquense o no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El Boletín se publica el día 20 de cada mes.

Para los señores Académicos, año . .	3	pesetas
» el público, » . .	4	»
Número suelto, corriente	0'30	»
» » atrasado	0'50	»

Los pedidos de números y suscripciones se dirigirán al señor Administrador del Boletín, Riego de Agua, 38-1.°, Coruña.

Litografía e Imprenta Roel—Coruña